

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2014.

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. José Nieto Antolinos
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. Pablo Fernández Mayorales
Lázaro
D. Miguel Ángel Fernández Gabriel

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-

D. Angel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Couceiro
D. José Angel Pina Tarrío
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA

UNIDA:

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Durán

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN

PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D. Luis Llorente Olivares
D. Elías Dieste Martínez
D^a María Torre-Marín Comas
D^a. Paloma Vázquez Laserna

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D. José Fernández Bonet

En Madrid, siendo las catorce horas y cincuenta y tres minutos del día 15 de enero de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, se abre la sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Antes de empezar con el orden del día, hay una petición de la Portavoz del Consejo Territorial de que sus iniciativas sean sustanciadas en primer lugar, ya que se tiene que ausentar por motivos me imagino laborales o familiares, los motivos que sean. Estamos de acuerdo en alterar el orden del día, debatir primero las proposiciones para que esta persona pueda marcharse, ¿les parece bien? Pues entonces empezamos. Secretaria proceda.

Punto 1

Aprobación en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 4 de diciembre de 2013.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes a todos los vecinos, a todos los presentes, felicitarles el año, que por lo menos sea igual que el anterior, o un poquito mejor. Nuestro voto es a favor de las actas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Antes de seguir, ha fallecido un antiguo Vocal de Izquierda Unida del Distrito de Arganzuela, me lo acaban de contar, que estuvo aquí de Vocal en la década de los 90. Entonces, decir desde aquí que sentimos su pérdida como la de todas las personas que han hecho algo por este distrito y han estado aquí trabajando. Roguemos a Dios que esté en paz, y su familia esté bien. Nada más. Señor Higuera.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si muchas gracias Señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y todas. Como bien a apuntado doña Carmen, desde Izquierda Unida queremos modesta y humildemente rendir un sincero homenaje al compañero Adolfo Bachiller Moruza, quien fue Vocal Portavoz del esta Junta Municipal por el Grupo de Izquierda Unida durante varios años, en los años 90, y además un magnífico trabajador y un gran defensor de los derechos de los trabajadores. Como ya he dicho en Junta de Portavoces, votamos a favor de las actas del Pleno Ordinario así como del Extraordinario. Una vez más y por enésima vez, manifestamos nuestro rechazo y repulsa a la convocatoria de Plenos en este horario, que es un horario ilógico y perjudicial para los vecinos y para la participación ciudadana. Consideramos que debe hacerse en turno de tarde, nada más gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El Gerente me acaba de comunicar que se ha enterado que algunos distritos de Madrid lo celebran a la una de la tarde. Si lo hacen más distritos no tendría ningún inconveniente en ponerlo a la una, si les parece bien.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Doña Carmen, cuando he dicho los plenos en horario de tarde, no me refiero a la una de la tarde.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, pero usted es una persona, estoy preguntando, hay más gente aquí. Estamos en democracia, vamos a votar, bueno votar, vamos a expresar lo que nos parece. Señores de UPyD, don Jesús Hernández, ¿qué le parece a usted lo que le acabo de decir?

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Vamos a ver que nos pilla de imprevisto. Nosotros también nos hemos manifestado en contra de este horario, no vamos a ser tan repetitivos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Y a la una ¿qué le parece a usted?

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Pues peor.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. A nosotros lo mismo, la una es peor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdón, también hay distritos que los hacen a las 10 de la mañana o a las 11. Por las mañanas, lo que ustedes quieran, a mí me da igual.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Es que es peor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues entonces seguimos el Pleno.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso, señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar pedir disculpas por la falta de asistencia de nuestro Portavoz Concejala por motivos de salud, es una gripe pero que le tiene en casa. En cuanto a las dos actas, votamos a favor.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes a todos, feliz año a todos los presentes. En relación con la pérdida del Señor Bachiller, decirle al Señor Higuera que en nombre del Grupo Municipal Popular, le agradeceríamos que transmita nuestro más sincero pésame a su familia. En cuanto las actas, votamos a favor.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Secretaría del Distrito de Arganzuela. A continuación pasamos a los puntos que figuran con los números 13 y 14 en el orden del día, correspondientes a las iniciativas presentadas por el Consejo Territorial.

Punto 13.

Proposición presentadas por el Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela, a efectos de instar a la Comunidad de Madrid, para que dote al Instituto de Educación Secundaria Juan de la Cierva del Distrito de Arganzuela con un diplomado universitario en enfermería.

D^a Carmen Baltasar Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela. En la sesión del Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela, celebrado el día 17 de diciembre de 2013, fue aprobada por mayoría la propuesta elevada por la Comisión de Servicios Sociales, Familia, Sanidad, Cultura y Deportes, en su reunión de fecha 26 de noviembre de 2013, del siguiente tenor literal. “Instar a la Comunidad de Madrid para que dote al Instituto de Educación Secundaria Juan de la Cierva del Distrito de Arganzuela, con un diplomado universitario en enfermería”.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Nosotros votamos a favor de que se inste.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. El Grupo de Izquierda Unida vota a favor y además celebramos que este tipo de propuestas se aprueben por partida doble; uno, por la necesidad evidente de un centro como es el Instituto Juan de la Cierva que tiene casi 2.000 alumnos y más de 150 profesores a parte de personal administrativo, un centro de esas características puede y debe disponer de un personal sanitario público cualificado y especializado; y dos, por un motivo que además enlaza con la otra propuesta del Consejo Territorial, es bueno, es saludable, es democrático y es importante que el Consejo Territorial actúe, presente proposiciones, haga propuestas que lleguen a este Pleno Municipal, que sirvan para reforzar la participación democrática, porque eso precisamente es uno de los objetivos que hacen falta en el distrito. Digo esto porque es la primera vez en lo que va de legislatura, de hecho es la primera vez en más de 10 años, que el Consejo Territorial consigue presentar en Pleno Municipal Ordinario de esta Junta de Distrito iniciativa. Lo digo para que puedan ver la relevancia que tiene este tipo de cuestiones y esperamos que se puedan seguir presentando iniciativas, que son beneficiosas para los vecinos y para la calidad democrática del Distrito. Muchas gracias.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Si buenas tardes. Nosotros también nos alegramos y nos felicitamos todos porque por primera vez el Consejo Territorial trae una proposición al Pleno de la Junta. Yo espero que sean muchas por el

bien del distrito y que además sean iniciativas como estas, iniciativas que nosotros consideramos muy interesantes. No lo decimos ahora por que la traigan, ya en el Pleno pasado nuestro grupo presentó una pregunta interesándose por esta cuestión. Nos parece que el caso del Juan de la Cierva se justifica plenamente. En un centro con más de 2.000 alumnos, estadísticamente debe haber por lo menos 20 casos de niños enfermos de asma, 14 con cardiopatías, 7 que padecen algún trastorno cardiovascular y 4 con diabetes. Ojala que no se cumplan las estadísticas, que este caso si se cumplen, yo creo que son casos suficientes para el Instituto cuente con un profesional de la salud. Nuestra pregunta sirvió para conseguir, y también ahí nos alegramos bastante, el compromiso de la Presidenta, leo textualmente el acta: nosotros no podemos decidir, no podemos decidir si vamos a poner esto o lo otro, no tenemos dinero ni tenemos la competencia, pero pedirlo claro que sí. Subrayo, pedirlo claro que sí, por supuesto y lo voy a hacer, por supuesto que sí. Ese fue su compromiso y creo que se corresponde con la aprobación de la proposición hoy. Muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, nosotros votamos a favor y por tanto, instaremos al Área correspondiente, en este caso a la Comunidad de Madrid.

Secretaria del Distrito de Arganzuela. Se instará a la Comunidad de Madrid, a través del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Se remitirá a dicho Área, competente en materia educativa mediante la correspondiente Dirección General, para que den traslado del acuerdo de es Junta Municipal a la Comunidad de Madrid. El Distrito, directamente, no puede instar a otras Administraciones.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 14

Proposición presentada por el Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela a efectos de instar al órgano competente para que se repare el firme del carril bici y se realice la revisión del estado de su entorno y de la señalización, así como el estudio de la ejecución de los tramos previstos en el Plan que lo conecten con la Casa de Campo y Madrid Río.

D^a Carmen Baltasar Portavoz del Consejo Territorial del Distrito de Arganzuela. En el pasado Consejo también se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta: Instar al órgano competente para que se repare el firme del carril bici de tal forma que su consistencia vuelva a ser homogénea en todo su recorrido, así como la revisión del estado de su entorno y su señalización y que se estudie la ejecución de los tramos previsto en el Plan que lo conectaría con la Casa de Campo de Madrid Río.

D. Jesús Hernández López Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Nuestro voto es a favor, esto se ha aprobado varias veces, en varias proposiciones, en varios Plenos, ir arreglando el carril bici, y se han ido haciendo parches. A ver si es verdad que esta vez se hace de una vez por todas la reparación del carril bici, porque ahora mismo, nada más que hay que subir a la Glorieta de Santa M^a de la Cabeza y ver que está destrozado con verdaderos baches. Nosotros votamos a favor de que se inste al órgano competente. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias. Es evidente que por parte de Izquierda Unida votamos a favor, rotundamente, de esta proposición. Discrepo con lo que dice el Vocal Portavoz de UPyD de que se ha aprobado repetidas veces, porque es incierto, a las pruebas me remito. El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha presentado sobre el carril bici del Pasillo Verde, sin ir más lejos, dos iniciativas en lo que va de legislatura, dos propuestas, ustedes lo saben bien, solicitando la reparación, reasfaltado y mejora del carril bici, y dos veces ha sido rechazado en este Pleno Municipal. Es una evidencia que la gente demanda que haya más carriles bicis, que estén en mejor estado, que se cumpla ese famoso y durmiente, permítanme la expresión irónica, bello durmiente Plan Director Ciclista, ya que era un plan muy bueno, siempre lo hemos dicho, pero sin dinero y sin voluntad de actuación se está sacando lo que buenamente se puede, que es muy poco. Bienvenida sea esa proposición del Consejo Territorial, porque es una punta de lanza, un esfuerzo adicional para conseguir que de una buena vez se arregle algo que cada vez esta peor. Las obras que se han realizado en la Glorieta de Santa Maria de la Cabeza han dañado terriblemente un firme que, ya en sí, estaba dañado en otras partes del mismo. Su situación es penosa, insistimos, necesitamos un carril bici y necesitamos no solamente un carril bici que esté aislado, perdido de todas partes, necesitamos una red de bicis, una red que conecte con Madrid Río y la Casa de Campo, una red ciclista que permita a los vecinos y a los ciudadanos utilizarla de una forma operativa. Que la gente pueda utilizar y ver la bicicleta como una alternativa real al transporte viario a motor. Es el deseo que tenemos todos, pero para que ese deseo se cumpla, tenemos que empezar por algún sitio, por lo cual en Izquierda Unida, esperamos que esta vez, a través del Consejo Territorial, a la tercera vaya la vencida y por fin podamos decir que el carril bici de Arganzuela es un carril bici en condiciones y que cumple la función para la que fue diseñado: transporte y movilidad real ciclista en el distrito. Nada más. Gracias.

D^a Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, buenas tardes a todos los asistentes y feliz año para todos. Igualmente lamento la pérdida del Señor Bachiller. Vamos a votar a favor, por supuesto. Cómo saben que soy miembro de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente, Agenda 21 y Movilidad y

siempre ha sido uno de los puntos que más hemos discutido, que más hemos llevado y más se ha sacado este tema. Lamentábamos mucho que la propuesta que yo traje aquí el día 2 de octubre si no me equivoco, fue aprobada por todos los grupos menos por el Grupo Popular. Ahora me alegraría que todos los grupos estuviésemos de acuerdo y se llevase a cabo, lo veo muy importante, debido a que siempre aconsejamos a la gente a que use la bicicleta en vez del transporte público, sobre todo a los jóvenes. Sin embargo no reparamos el carril bici cuando tenía que estar completamente bien conservado, evitando que tenga esas grietas, esas zonas en que solo hay gravilla, tampoco se ve la señalización en ningún sitio, hay desniveles. Por consiguiente, sería conveniente que antes de hacer tanto esfuerzo y promocionar el uso de la bicicleta, les demos el lugar para hacerlo y que esté completamente bien reestablecido y recuperado. Es lo que queremos, que esté por todo lo que es nuestro barrio, nuestro distrito, que el carril bici esté en perfectas condiciones. Si lo logramos entre todos sería maravilloso, muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Aunque se han realizado recientemente reasfaltados parciales, sobre todo en los últimos años, sí que es cierto que el carril bici sufre un deterioro por el paso del tiempo, lo que requiere un asfaltado integral con un micro aglomerado sobre toda la superficie afectada. Por por tanto, instaremos a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos, para que den una solución lo antes posible al carril bici y se proceda a su asfaltado.

Secretaria del Distrito. Sustanciadas las proposiciones del Consejo Territorial, pasamos a las proposiciones de los Grupos Políticos.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 2.

Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la retirada del cartel publicitario en la calle Méndez Álvaro esquina calle Ariel.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Vamos a ver, existe un cartel publicitario desde hace ya bastante tiempo en la calle Méndez Álvaro esquina la Calle Ariel, el cual está construido sobre un bloque de hormigón y ocupando parte de la acera de la Calle Méndez Álvaro, como se ve en la foto, está en el centro de la acera. Unión Progreso y Democracia, propone que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que den aviso a los propietarios del mencionado cartel para que procedan a la mayor brevedad posible a su retirada, lo que evitará molestias a los peatones. Gracias.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes, señora Presidenta, buenas tardes a todos. Señor Hernández, hemos visitado el punto de la calle Méndez Álvaro esquina a la Calle Ariel, comprobando efectivamente la existencia del cartel publicitario construido sobre un bloque de hormigón y que ocupa, efectivamente parte de la acera. Por su parte, el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y en concreto desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, se nos ha informado que, girada visita de inspección, se ha comprobado que se encuentra una cartelera instalada en este emplazamiento, habiendo sido iniciado con fecha 10 de enero de 2014 el correspondiente expediente de recuperación del dominio público indebidamente ocupado. Por tanto, se aprueba la proposición. Muchas gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pues nos congratulamos de ello, gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias. Desde Izquierda Unida, por supuesto votamos a favor. Además fijándonos, como bien puede apreciarse en las fotografías y viéndolo in situ, pone “entrada jardines del Planetario” sin embargo no corresponde a ninguna señal del Ayuntamiento ni a ninguna señal de carácter público. Adicionalmente, como botón de muestra algo que nos preocupa, algo que acaba de decir el vocal del Grupo Popular: es una ocupación indebida. Unos compañeros del Grupo municipal nos mandaron la información y se puede comprobar si uno accede a la aplicación de Google Street View. Uno puede acceder a la esquina Ariel con Planetario y puede observar que aparece esa imagen. Actualmente Google data las fechas Street View en la Ciudad de Madrid y esa imagen está tomada en el año 2012, esto es llevamos dos años con una ocupación indebida, como ha indicado el vocal del Grupo Popular en las calles de Madrid, con lo cual, celebramos desde Izquierda Unida, más vale tarde que nunca, que se actúe. Nada más gracias.

D^a Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si buenas tardes de nuevo. Nuestro voto es a favor igualmente. Nosotros hemos estado viendo la señal y carece de todo sentido en estos momentos. Anuncian pisos que al parecer que ya están vendidos y ocupan, con su gran base de hormigón, una parte del pequeño bulevar, justo a la altura del paso de peatones, con lo que dificulta con toda seguridad el paso libre al cruzar la calle. Esperemos que esta señal tuviera todas las tasas de ocupación de la vía pública y todo estuviese en orden. Ahora lo único que queda por cumplir, el objetivo es su retirada, no vemos mejor servicio para el vecindario. Y eso es todo, nada más.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Una vez más, un pleno más, darle las gracias a UPyD por la proposición que, como el resto que hacen en el resto de los plenos de meses pasados, son tan útiles para el mantenimiento del buen estado de las vías públicas. Nada más muchas gracias.

Secretaria del Distrito de Arganzuela. En Junta de Portavoces se ha acordado que el punto 3 y el punto 12 se sustancien conjuntamente. Procedo a la lectura de ambos.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 3.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la apertura en domingos y festivos de la sala de lectura y estudio existente en el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela.

Punto 12.

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la apertura de la sala de estudio durante domingos y festivos.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Se nos ha comunicado por parte de los usuarios, y hemos comprobado personalmente, que la sala de estudio y lectura en el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela cerrará a partir de este año los domingos y festivos, privando a los vecinos que hacían uso de ella de otro servicio más. No entendemos, ni comprendemos el porqué se ha tomado esta medida por parte de la Junta, ya que se podría seguir dejando como hasta ahora, simplemente se abre la puerta de emergencia y el que abre y cierra es el guarda de seguridad, que está en el Centro Dotacional siempre. Es por ello, por lo que instamos, proponemos que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que se mantenga el horario vigente y la sala de lectura y estudio permanezca abierta los domingos y festivos como hasta ahora.

D^a Ana María Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Hola buenas tardes, sumarme también al pésame por el compañero de Izquierda Unida, anterior Vocal. Proponemos lo mismo que UPyD, es una de las quejas que nos ha llegado de una persona joven del distrito. Desde la inauguración del centro hasta la actualidad, la sala de estudio permaneció abierta todos los días de la semana, incluso domingos y festivos. Durante este último año 2013, el resto del centro cerraba domingos y festivos pero la sala de estudio permanecía abierta para su uso. Sin embargo la dirección del centro cultural ha decidido cerrar la sala de estudio todos los domingos y festivos del 2014, incluso en época de exámenes, lo cual me parece terrible, debido

a la gran afluencia de estudiantes a dicha sala durante todo el año y especialmente durante los fines de semana al no haber otro lugar en la zona para estudiar los fines de semana y festivos, ya que la única biblioteca del distrito permanece cerrada. Ante las numerosas quejas recibidas por los usuarios, en su mayoría jóvenes, por el cierre de la sala de estudio los fines de semana y festivos, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su aprobación la siguiente proposición: Que la sala de estudio permanezca abierta en el mismo horario que en el último año todos los días de la semana, incluidos los domingos y festivos. Gracias.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias señora Concejala Presidenta. Señor Hernández, bueno señor Hernández y el Grupo del PSOE, perdón. Hasta diciembre de 2013 a pesar de que no se contaba con el personal necesario para la apertura los domingos y festivos, como había mucha demanda e interés por parte de los estudiantes, se mantuvo la apertura con el control exclusivamente del vigilante de seguridad del centro. Esta situación resulta cada vez más difícil de mantener, pues se ha de compaginar la realización de las rondas por todo el edificio con el control de la sala durante las 13 horas que permanece abierta y, como todos sabemos, los espacios municipales deben estar en todo momento controlados por el personal municipal o contratado para ello. El problema presupuestario hace necesario la reducción del gasto, lo que supone la imposibilidad de mantener el centro abierto los domingos y festivos, por lo que se limita el uso de la sala al resto de la semana. Como alternativa están las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, que abren sus puertas de 11 de la mañana a 7 de la tarde todos los fines de semana y festivos del año, con excepción del 1 de mayo, 25 de diciembre, 1 de enero y mes de agosto. Y son la biblioteca José Hierro, Luís Martín Santos, Manuel Albar y Luís Rosales. A parte tenemos bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid que también abren los sábados y los domingos, de nueve y diez a una y cincuenta de la tarde, excepto los fines de semana de agosto, que son Iván de Vargas, Ángel González y Eugenio Trías. Por tanto, se rechaza la proposición. No obstante creo que la Secretaria va a hacer alguna aclaración más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Eso me toca a mí decirlo, por favor.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Disculpe.

Secretaria del distrito de Arganzuela. Nada más decirles que según informa la Unidad de Cultura, y es un tema que se ha debatido y se ha analizado en profundidad, la apertura en domingo se realizó por el vigilante, al no poder disponer de un auxiliar de información más, ya que el contrato está muy ajustado y no se puede ampliar ese servicio.

El vigilante en un centro, como el Centro Dotacional Integrado, que ustedes conocen bien, vigila una superficie muy amplia: el polideportivo, el centro cultural y el centro de mayores. Por ello tiene que hacer rondas constantes para que no se produzcan ningún tipo de incidencia, ningún tipo de robo. No puede estar pendiente de la sala de lectura, que es un espacio muy reducido. Se ha valorado, por tanto, que no se puede mantener esa apertura.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Creí que iba a hablar la Señora Concejala, como le ha cortado. Nosotros entendemos que es un recorte más, que ustedes consideran que es necesario y nosotros consideramos que es un recorte gratuito. Les estamos diciendo, y los mismos vecinos les están diciendo, que el vigilante nada más que tiene que abrir y cerrar, los que van allí son estudiantes. No sé que tipo de altercados se han podido producir estos años en la sala de estudio del Centro Dotacional. Que nosotros tengamos conocimiento, ninguno. Se trata de abrir y cerrar la puerta, nada más, no se trata de quedarse allí. Además tenemos que estar al servicio del ciudadano y no recortarle, recortarle y recortarle. Nos hablan de la biblioteca, nos ha dado una relación de bibliotecas y no he oído ninguna de Arganzuela, creo. Lo ha dicho usted tan deprisa que no he oído ninguna de Arganzuela. Creo que no hay ninguna en Arganzuela, y para una sala de estudio que tenemos, que solo es abrir y cerrar la puerta ¿se lo recortamos? Es un recorte gratuito. Son ganas de fastidiar al ciudadano por parte del Partido Popular. No se trata de ahorrar, no me digan que hay ahorro, qué ahorro puede haber, que abra y cierre el guarda de seguridad, el puede hacer todas las rondas que quiera, me ponen unas disculpas muy bizantinas por no decir ridículas. No estamos de acuerdo con el rechazo, a no ser que rechacen y luego lo hagan como nos pasa algunas veces. Nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Hernández, me está diciendo la señora Secretaria que en la Unidad de Cultura lo tienen muy claro, que no se trata de abrir y cerrar, como dice usted, no es eso, se trata de abrir o cerrar un centro completo, y entonces claro, se accede a todo lo demás. Nosotros no tenemos ningún interés especial en cerrar. Hay un informe, y en ese informe nos basamos. ¿Usted se cree que hay alguna razón más para que cerremos?

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Simplemente se abre la puerta de emergencia y con ello se facilita el estudio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Los usuarios, son usuarios y los técnicos son los técnicos. Unos saben sus cosas y los otros saben lo suyo.

D. Jesus Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Y nosotros estamos dando la solución para que se pueda ahorrar y pueda estar abierto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Resulta que a mí me pasa lo mismo, yo tengo mi opinión y vienen los señores técnicos y dicen no, eso no se pueda hacer, y me pliego a lo que ellos digan. Porque claro yo puedo tener también mi opinión.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Les indicamos que con abrir la puerta de emergencia valdría y esa puede seguir abierta, como ha estado abierta hasta ahora y no ha pasado nada nunca.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ni usted ni yo, somos quienes para decir eso.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nosotros sí somos para proponerlo y para defender a los vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Y yo estoy para defender a los vecinos, por supuesto, pero si me dicen que no puedo hacerlo, es que no puedo hacerlo. ¿Sabe lo que le digo? Yo no tengo ningún interés especial en cerrar la sala de lecturas. Al contrario, me encanta que la gente estudie.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. ¿Por qué ha estado abierto hasta ahora?, Hasta ahora ha estado abierto y a los técnicos les parecía bien.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Quizás no se hizo correctamente, fijese lo que le digo, porque si los técnicos vienen diciendo ahora que eso tiene que cerrar, pienso que quizá no lo estaban haciendo bien antes.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso, y Democracia. Bueno, volveremos a visitar el centro y comprobaremos la puerta de emergencia.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Claro si antes les parecía posible y ahora no, pues me tienen que dar una explicación. Que me hagan un informe. Vamos a votar que no, pero no lo voy a dejar sobre la mesa, por favor quiero un informe.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias Señora Concejala Presidenta. Izquierda Unida vota a favor con una salvedad. Hablan de un vigilante contratado, nosotros no. Nosotros hablamos de un empleado público

que se ocupe de abrir y cerrar, por una cuestión muy simple. Se genera empleo de calidad, se genera un servicio, ese servicio tiene un coste muy bajo y además es un servicio vital en el Distrito de Arganzuela, que tiene una carestía tremenda, reconocida aquí mismo, de salas de lectura y además adicionalmente, por desgracia, los datos que se han aportado por parte del Grupo Popular son lamentables, lo denunciaremos desde Izquierda Unida, una biblioteca no es una sala de lectura ni viceversa, así de claro, una sala de lectura tiene unos condicionantes, una biblioteca otros, una biblioteca es un espacio que no tiene ni debe parecerse a una sala de lectura, una sala de lectura se dedica a estudio, una biblioteca genera cultura. Si ustedes consideran que una biblioteca y una sala de lectura son equivalentes muy mal vamos, muy mal. Por eso, desde Izquierda Unida denunciaremos que la cultura en el distrito de Arganzuela, al igual que en Madrid, al igual que en el Estado español está herida de muerte con sus políticas, con su modelo ideológico. En Arganzuela nos han vendido las bondades, por ejemplo, de una Casa que iba a resolver los problemas de lectura para estudiantes, ¿se han resuelto? no, es más es ahora la Casa del Lector la que tiene problemas. El Distrito de Arganzuela, solamente tiene una biblioteca pública. Desde Izquierda Unida, lo saben bien, está en nuestro programa, hemos insistido hasta la saciedad, y volveremos a hacerlo, pedir una biblioteca pública. También hemos solicitado que se creen salas de lectura en distintos puntos. El Grupo Socialista también ha realizado esa petición de salas de lectura. Es una evidencia y si encima nos encontramos con que el único espacio que hay en la zona de Delicias donde unos estudiantes pueden acudir un festivo o cuando buenamente puedan a estudiar, por culpa de un argumento burocrático, no se puede acceder al mismo, muy mal vamos. De ahí a que nos digan que en verano la sala de lectura también se cierra, al igual que los polideportivos, fíjese lo que digo, que una sala de lectura se cierre en verano, hace dos años sonaría esperpéntico, ahora quién puede decir que no ocurra o que la cierran definitivamente, porque su política de recortes es eso, son los recortes que se aplican a la educación, a la educación pública en todos los aspectos, sea en colegios, sea en bibliotecas, sea en salas de lectura. Pero eso sí, los dineros para aspectos culturales elitistas en Matadero bien gastados que están. Es el problema que nos encontramos con su modelo cultural, su modelo educativo. Desde Izquierda Unida fomentamos que la gente pueda estudiar, pueda aprender, pueda mejorar y enriquecerse culturalmente y pueda tener espacios para ello. No los hay en Arganzuela, no los hay por sus políticas y por una gestión nefasta. No hay previsión en el distrito de Arganzuela para que se construyan salas en esta legislatura, o por lo menos en el año 2014. En 2015 quién sabe, a lo mejor se arrepienten o se les enciende una bombilla y dicen vamos a ver si metemos esto en el programa electoral, a ver si cuela, a ver si nos votan y luego otros cuatro años. Nada más gracias.

D^a Ana M^a Nieto Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Ante todo es sorprendente que se pregunte la

diferencia entre una biblioteca y una sala de estudio, yo creo que esa pregunta dice mucho de lo que se hace por la cultura en Madrid y lo que se está haciendo por parte del Partido Popular, porque creo que la diferencia es abismal. En la biblioteca se pueden hacer muchísimas cosas y ojala se hicieran más, pero cómo cada vez hay menos dinero, cada vez se hacen menos cosas. Seguro que Pedro lo puede explicar horas y horas. Como bien ha dicho Pedro, lo hemos defendido Izquierda Unida y el Partido Socialista en numerosas ocasiones. Hemos pedido la no privatización de los centros culturales, que los trabajadores públicos estén realizando lo que tienen que hacer, su trabajo. Este caso es algo sorprendente, es abrir y cerrar una puerta para que la gente que estudie tenga un sitio para estudiar, y que lo ha hecho durante muchos años. No sé el coste que tiene, si es tan importante, ojala fuera un trabajador municipal, y no un agente de seguridad. Por otro lado, todo esto es la misma política de matar a la cultura poco a poco. Estamos empezando por las salas de estudio, seguimos por las bibliotecas etc., etc., y bibliotecas, igual que ha dicho el compañero de UPyD, de todas las que nos ha nombrado el vocal del Partido Popular, no hay ninguna en el distrito. Tenemos una biblioteca en el distrito, cuántas veces hemos pedido otra biblioteca para el distrito y más salas de estudio, pero no se realizan ninguna de las peticiones que hacemos y las que hay se cierran. Los jóvenes necesitan un sitio para estudiar y tener alternativas de todo tipo. No sé, creo que es muy poco coste para lo que va a suponer para mucha gente. Gracias.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Nada más gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 4.

Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la limpieza de sumideros y rejillas del distrito.

D. Juan Antonino Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. En el distrito se encuentran multitud de rejillas y sumideros, tanto de recogida de agua como de ventilación. Independientemente de su estado, se encuentran colapsados de hojas y basura. Esto se ha visto incrementado por la caída de las hojas, la pasada huelga de los servicios de limpieza de la vía pública y la eliminación de recursos para la limpieza de las calles, lo que genera malos olores y encharcamientos en el entorno de las mismas, junto con la falta de funcionalidad de los elementos de recogida de agua. Es debido a lo anteriormente expuesto, que el grupo Municipal Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área y a los organismos competentes para en previsión de mayores o continuas

lluvias se proceda a la limpieza y desatasco de los sumideros situados en la vía pública del distrito y en especial a los situados en zonas próximas al ajardinamiento y vías peatonales.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchísimas gracias señora Presidenta, feliz año y acompañar en el sentimiento al compañero de Izquierda Unida. Respondiendo a la proposición de UPyD, en relación con la solicitud de que se proceda al desatasco de los sumideros situados en la vía pública del distrito, en especial a los situados en las zonas próximas al ajardinamiento y zonas peatonales, se informa que el Canal de Isabel II, que es la empresa responsable de los trabajos de saneamiento, tiene programada la limpieza ordinaria de la red del distrito durante este año, realizando las limpiezas extraordinarias puntuales si así se requiere. Evidentemente, como nuestro objetivo siempre es trabajar por el beneficio de nuestros vecinos, instaremos de nuevo al Área competente para que siga realizando estas tareas, y si es necesario con mayor asiduidad. Por todo ello, aprobamos su proposición.

Juan Antonio Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Muchísimas gracias, nada más.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, el Grupo de Izquierda Unida vota a favor de la proposición. En este sentido lo que se ha planteado por parte de UPyD es meramente la constatación de un efecto, un nuevo recorte, una nueva serie de recortes que obliga a este Ayuntamiento a tener que doblar la cerviz ante unas empresas, con una serie de mega contratos que, ya lo hemos denunciado innumerables veces desde Izquierda Unida, atan a esta corporación, atan a esta ciudad, durante más de dos legislaturas, al albur de la actuación y la actividad de unas empresas que lo único que hacen es buscar su propio beneficio, no el de los ciudadanos. Eso se constata en este tipo de casos, se saturan y se obturan las rejillas, no hay limpieza, ocurre eso continuamente porque las empresas procuran maximizar sus beneficios ¿Cómo lo hacen?, despidiendo trabajadores, recortando todas las prestaciones posibles, ¿para qué?, para garantizar los beneficios en función del contrato que han hecho con el Ayuntamiento de Madrid y que el Ayuntamiento de Madrid, voluntaria y conscientemente, ha realizado con ellos. Es una obviedad, nosotros desde Izquierda Unida lo hemos dicho antes y lo volvemos a repetir: se han pagado favores con estos contratos, precisamente por este Ayuntamiento, lo decimos en la Plaza de la Villa, lo decimos en Arganzuela. La situación de las rejillas que plantea UPyD es un ejemplo paradigmático, porque seamos sinceros, en otoño, antes de los mega contratos, había recogida de la hoja, pero se suprimió, se aplicó un recorte. En los contratos que tienen el lote que corresponde al Distrito Arganzuela, ¿la empresa se va a ocupar de recoger la hoja?, hablo de la hoja porque es uno de los principales elementos que en otoño produce bloqueo y obturación de rejillas y de sumideros. La

empresa que va a estar durante 10 años, ¿va a ocuparse de hacer una champaña de recogida de la hoja?, no. ¿Qué va a ocurrir?, menos trabajadores, en condiciones más precarias y la casa sin barrer, o el distrito sin barrer, mire por donde. Simplemente su política está provocando que esta ciudad haga bueno el hashtag que estuvo en Twitter durante mucho tiempo y ahora otra vez vuelve a salir a la carga, que dice literalmente: Madrid está asqueroso. Es que es una realidad. Porque estas empresas no tienen ningún interés. El objetivo final está muy claro, debemos revertir esos contratos. Son un suicidio para la limpieza y son una barbaridad y un latrocinio contra la clase trabajadora y los empleados que trabajan en estas empresas. Se ha visto en la huelga. Para finalizar un apunte, no nos ha gustado nada que UPyD diga que uno de los culpables de esta situación es la huelga viaria, no, no señor Hernández, no es culpa de la huelga, no es culpa de los trabajadores, es culpa de las empresas, ellas son las culpables, ellas tienen que pagar precisamente y ellas tienen que hacer un servicio con el personal suficiente y necesario. Las cosas como son y las cosas claras. Desde Izquierda Unida seguiremos exigiendo que esos contratos se reviertan. Eso está lastrando y laminando el presupuesto municipal y está hipotecando a esta Junta Municipal y a esta ciudad durante las dos próximas legislaturas. Es una injusticia, y es una aberración que debe ser revertida. Nada más gracias.

D^a Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Por supuesto el Partido Socialista vota a favor de la proposición. Se agradece que el Partido Popular también y es verdad, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, este tipo de proposiciones vienen debatiéndose aquí desde hace algún tiempo, como hemos podido notar todos, y se van a multiplicar muchísimo más. Otro ejemplo es la proposición que se va a defender, dentro de dos iniciativas, por parte de Izquierda Unida sobre otro tema de limpieza del distrito. Esto es como consecuencia, evidentemente, de los recortes que está sufriendo la limpieza viaria de Madrid, que ya hemos denunciado en numerosas ocasiones. Además en el Partido Socialista queremos recordar que en el Pleno de diciembre trajimos una proposición a este distrito que se aprobó: un plan de choque de limpieza en todo el distrito, que incluía todo este tipo de cosas y muchísimas cosas más y no se ha hecho absolutamente nada. Lo que se ha hecho, es ir a peor de cuando empezamos a denunciar estas situaciones. Queremos saber si se va a empezar a llevar a cabo la proposición que se aprobó por parte del Partido Popular del plan de choque en el Distrito de Arganzuela. Muchas gracias.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Nada más, simplemente agradecer su colaboración.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 5.**Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la solución definitiva a los problemas de limpieza de la calle Ercilla.**

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias. Antes de nada indicar una cuestión que viene en la propia proposición. Como ustedes saben, el pasado 6 de noviembre se aprobó una proposición presentada por Izquierda Unida sobre la situación de la calle Ercilla. La pregunta que todos se harían es ¿porqué en enero vuelven a la carga si ya se ha aprobado? El motivo al respecto es que no se ha hecho. Como ustedes recordarán, por aquel entonces era inminente la huelga de limpieza viaria en la ciudad de Madrid, la exitosa huelga viaria, esa en la que ustedes nos acusaron que estaban presentes, ¿se acuerda Señor Gerente? la Concejala, la camarada Raquel López y el Coordinador Regional de Izquierda Unida de Madrid Eddy Sánchez, y yo le dije y le repito ahora, y a mucha honra, porque ellos estaban con los trabajadores y trabajadoras. Obviamente tras la huelga se produjo la limpieza de la calle Ercilla, pero estamos en enero y no se ha vuelto a producir. No nos pudo dar tiempo a presentar adjunto a la proposición las fotos que nuestro ahora.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdone, ¿qué hice yo?.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. No, me refiero al señor Gerente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no usted ha dicho la Concejala.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Pido disculpas en ese sentido por mi despiste. Quería decir el señor Gerente. También pido disculpas al señor Hernández, pues le he citado a él personalmente cuando en la explicación el Vocal de UPyD que había intervenido era su compañero. En este sentido, lo que quería indicarles, como he comentado previamente, es que no nos dio tiempo con la iniciativa a presentar un reportaje fotográfico de la situación de la calle Ercilla. Ahora podemos presentar datos gráficos al respecto. La situación es realmente espeluznante, cristales rotos, zapatos, un televisor. Estas fotografías no están tomadas en diciembre ni durante la huelga. Estas fotografiad están tomadas concretamente el día 8 de enero, justo hace una semana. Por eso, y a petición de los vecinos, que están realmente muy preocupados por esta situación, volvemos a insistir, es necesario limpiar la calle Ercilla especialmente de los números 2 a 8 bis, es necesario hacer baldeos. Por último un detalle, además muy peculiar, estas Navidades he estado en Bilbao, en

Euskadi, una región en la que llueve mucho. Justamente el día después de Navidad, estábamos en la zona del Arenal, a primera hora de la mañana, y había unos operarios bajo la lluvia que estaban baldeando y yo les pregunte que cómo es que se les ocurría baldear si estaba lloviendo y un operario bastante mayor me dijo, además con una gran sonrisa, hombre es que nosotros no podemos depender de si llueve o no en Bilbao para conseguir tener la calle limpia. Eso es la consecuencia de una buena planificación. Por eso aquí, en Ercilla, sería oportuno que se hiciera una limpieza en condiciones y se mantuviera, no que se hiciera de forma puntual hasta que los vecinos vuelvan a enfadarse. Nada más y gracias.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular.

Hola, muy buenas tardes de nuevo y gracias Sra. Presidenta. Con respecto a la anécdota que ha contado usted, esto se hace en Madrid también, aquí se limpia cuando los señores hacen la limpieza, yo lo he visto, es decir, no hace falta irse al País Vasco, el Ayuntamiento de Madrid lo hace, de acuerdo, lo hace. Yo le voy a comentar una cosa con respecto a la Calle Ercilla, para que se haga usted una idea los servicios que están asignados a la zona son: baldeo con hidrolimpiador en turno de mañana por los servicios del SELUR, los lunes, miércoles y viernes; baldeo con hidrolimpiador en turno de tarde, los martes y jueves por la empresa de limpieza viaria; se mantiene de barrido manual en turno de mañana. La calle Ercilla esta afectada por las cundadas, transporte de drogadictos y traficantes a poblados, que se da en la inmediaciones de la calle Embajadores y provoca gran suciedad en formas de manchas y de olores, que son resueltas por el departamento de limpieza, con servicios tanto de agua cinco días a la semana, como de barrido manual mencionado. A pesar de lo que estamos haciendo, le aprobamos la proposición, porque siempre es nuestra intención mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Lo que no podemos es crear alarmismo entre la sociedad, porque evidentemente, estoy hablando en hipótesis, quizás cuando usted ha hecho esas fotografías a la medio hora, a la hora o a las dos horas ya estaba limpio el lugar. Entonces a ver si somos un poco serios, le acabo de decir: baldeo con hidrolimpiador en turno de mañana por los servicios del SELUR, los lunes, miércoles y viernes; baldeo con hidrolimpiador en turno de tarde los martes y jueves. Si usted quiere buscar el caos, lo va a encontrar porque es fácil decir, mira como esta esto, y hago la fotografía en ese momento, cuando resulta que dentro de treinta minutos esta limpio porque le tocaba el turno. Por favor, no alarmemos a la población, se esta trabajando y usted lo sabe bien, se esta trabajando, llevamos trabajando muchísimo tiempo y usted lo sabe y todos los vecinos lo saben, hacemos lo que tenemos que hacer. No obstante, vamos a instar, para que cada vez Madrid sea más bonito y más hermoso, no solamente para los visitantes sino para los que vivimos aquí. Aprobamos su proposición, pero sin alarmismos, gracias, muy amable.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Vamos a ver , como que no alarmemos, si demasiado alarmada esta la población ya con sus gobiernos, ¿usted no ve la televisión, ni los periódicos?, estamos alarmados y asustados con su gobierno, de verdad, y ya no le voy a decir palabras porque serían más gordas, con los gobiernos del Partido Popular, lo mismo en el Ayuntamiento, que en la Comunidad y en la Nación. Lo que ustedes están haciendo no tiene nombre, no tiene nombre, se lo he dicho ya aquí, en el pleno de presupuestos y en otros plenos. sí, sí nos vamos a ir a la Calle Ercilla, por supuesto que vamos a ir, pero de la calle Ercilla me puedo ir al País Vasco, y a donde ustedes quieran, y a Europa, pero hombre no, encima de que traemos la proposición para que se limpie la calle, solo nos falta ya que nos llamen alarmistas. A parte le voy a decir otra cosa, antes me he confiado un poco con lo del carril bici, casi preferimos que nos rechacen las proposiciones. A mí me encanta cuando dicen: rechazamos su proposición, pues ya lo estamos haciendo, porque cuando las aprueban no lo hacen nunca, o tardan meses y meses en hacerlo, sabemos que unas veces por presupuesto, otras porque hay que instar al Área, otras por lo que sea. Nos dice que se baldea todos los días, entonces esas fotos que yo no he tenido la suerte de tenerlas, hay que tener tener muy mala sombra para estar pendiente de tirar la televisión, ven que voy a tirar la televisión y sacar la foto. Esto no pasa solo en la calle Ercilla, esto esta pasando en muchas calles de Madrid, y en muchas calles del Distrito. La calle Ercilla ya vino a este Pleno y votamos a favor, porque efectivamente olía a orines que apestaba, será por los indigentes, será por los drogadictos, será por quien sea pero la gente que vive allí no tiene porque aguantarlo. Con su gobierno tiene que facilitar la vida de todos los vecinos. Si no puede, pues inténtelo más, lo que queremos es que lo intenten más, que pongan más gana, más esfuerzo, por eso venimos aquí a instarles a ustedes, no al Área correspondiente, a ustedes que son los que tienen que hacerlo y los que tienen pelearlo. Nosotros votamos a favor, como votamos entonces, de la limpieza de la calle Ercilla. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Señor Enfedaque, señores y señoras del Partido Popular, ustedes, usted señor Enfedaque acaba de preguntar ahora mismo, cuando estaba interviniendo el vocal de UPyD ¿que hacemos? Desde Izquierda Unida le damos una respuesta que no les gusta, pero es una respuesta real, eficaz y eficiente: remunicipalizar el servicio, así de crudo, así de duro y así de claro. ¿Por qué?, porque remunicipalizar el servicio permite entre otras muchas cosas, a parte de un empleo digno, estable, de calidad, evita huelgas como las que se están produciendo en limpieza viaria, una huelga de trabajadores y trabajadoras que defienden su pan frente a unas empresas y unas corporaciones que pretenden reducir a menos del salario mínimo interprofesional sus nóminas haciendo que paguen más, que trabajen más, que reciban menos y que vivan literalmente casi en la miseria

aprovechándose de la crisis. Pero entre otras muchas cosas permiten algo que usted también se ha preguntado. Nos acusa de crear alarmismo social, pues eso es muy fácil de comprobar si hay control, y precisamente un organismo municipal permite tener un control y una fiscalización. Aún más, son los vecinos los que generan la alarma porque ven lo que pasa, o mejor dicho lo que no pasa. Quien le garantiza a usted señor Enfedaque, señores del Partido Popular, que esos baldeos que usted dice realmente los está haciendo la empresa. ¿Cuántas personas se encargan de controlarlo?, ¿son los inspectores municipales?, porque no creo que sea otra empresa la que tuviera que estar vigilando al vigilante, ¿quienes son las personas que se encargan de saber si eso se está realizando?, porque en la ciudad de Madrid y en el distrito de Arganzuela hay muchas protestas por el tema de la limpieza, repito el hashtag que he dicho antes: “Madrid está asqueroso”, que sigue siendo trending topic en twitter. Madrid tiene y está empezando a coger, desafortunadamente para todos y todas, la fama de que es per se una ciudad sucia de forma endémica. Ya le he dicho antes, váyanse a ver en Euzkalerria, en Bilbao, las calles están limpias y tienen más de un cuarto de millón de habitantes, en Valencia igual. En Bilbao no gobierna Izquierda Unida, ni el Partido Popular, ni el PSOE, gobierna el PNV. Una ciudad como Valencia tendrá sus cosas pero está limpia, la gente no protesta porque está sucia, gobierna el Partido Popular. La ciudad de Sevilla también tiene fama de limpia y gobierna el partido Socialista e Izquierda Unida. Entonces la pregunta de los cien millones es: ¿Qué pasa en la ciudad de Madrid para que la gente asuma que esto está sucio? Nuestra respuesta está muy clara, sus políticas, sus favores a empresas, son las que están produciendo, en el ámbito de la limpieza, una catástrofe laboral, una catástrofe sanitaria, una catástrofe de limpieza y una catástrofe de imagen y contra esto luchamos. Nada más y muchas gracias.

D^a Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí, muchas gracias. El Partido Socialista por supuesto que votamos a favor, como lo hicimos en la anterior ocasión. Es verdad que es sorprendente lo de la alarma social por decir que el Distrito está sucio, más que alarmar yo creo que es informar, que es nuestro trabajo. A parte es que tampoco hay que mirar mucho, hay que mirar el Distrito en todas las calles y se ve la suciedad que hay. Me sorprende que si se baldea un lunes, al día siguiente se puedan hacer unas fotos como las que ha enseñado Pedro por un día sin limpiar, me sorprende porque vemos en otros distritos y en otros barrios que están días y días sin limpiar. Es verdad que todo es consecuencia de la mala gestión que hace una empresa privada, que se supone iba a arreglar todo el problema e iba a ser mucho más barato y el servicio mucho mejor. Estamos viendo como precarizan el trabajo de los trabajadores, que han tenido que hacer huelga porque no les quedaba otra, que a nadie le gusta estar en huelga, ni perder su trabajo. Se ve que no solucionan, ni limpian, ni está la ciudad limpia, ni los trabajadores tienen un empleo digno. Por otro lado, ya en la intervención anterior pregunte, y no sé si ha sido escuchado o no, ahora me gustaría que me escucharan,

que en el pleno de diciembre de 2013 se aprobó una proposición que trajo el Grupo Socialista para poner en marcha con carácter de urgencia un plan de choque, cuyo objetivo sería la mejora actual de la limpieza del Distrito de Arganzuela. Me gustaría saber en que punto está esa promesa y esa aprobación de esta proposición en diciembre, porque a la vista de los hechos y de las proposiciones que estamos debatiendo hoy, no se si algún punto del plan de choque se ha realizado, si quiere los leo todos o me pueden decir como va esta proposición que se aprobó, porque por lo que veo no ha empezado a realizarse.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues yo le puedo contestar que yo misma mande una carta, en términos bastantes duros, al Concejal que lleva este asunto, a Diego de San Juan Benito., creo que una no, han sido dos. Desde este Distrito y desde esta Concejalía se están tomando las medidas que podemos tomar, porque yo no me puedo poner a limpiar, ni tengo medios para ponerme a limpiar. Yo he hecho lo que tenía que hacer, los deberes están hechos. Es lo que le puedo contestar. La carta si quiere se la doy. Ernesto Enfedaque por favor.

D^a Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Yo nunca he dudado de la palabra de otra persona. Pero si usted quiere dármele, la leo encantada.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. No tengo nada más que decir, los servicios están asignados y se están haciendo, nada más que esto, y Madrid está limpio.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 6.

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el cerramiento de la parcela municipal de la calle Ricardo Damas y construcción de dotaciones públicas en la misma.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Higuera tal y como le he dicho en la Junta de Portavoces, en esta proposición ustedes proponen dos temas diferentes, el cerramiento y luego la construcción del polideportivo. Son dos temas diferentes, usted expóngalos, por favor, y luego ya le irán contestando.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, gracias, señora. Concejala Presidenta. Como ya le indique en Junta de Portavoces, aunque en un ámbito sea la limpieza y en otro el instar a que se realice la dotación, en ese caso el polideportivo con piscina cubierta, versan sobre la misma parcela y la misma materia, con lo cual consideramos que son compatibles y además

necesarias. El tema no es nuevo, usted lo sabe bien, ya que en el pasado pleno del 7 de noviembre del año 2012 el Grupo de Izquierda Unida presento una proposición para la construcción de dotaciones públicas, concretamente en la calle Ricardo Damas y limpieza y mejora de la zona, así se denominaba. Esa proposición fue aprobada además, ¿Cuál fue el problema? Se hizo con una enmienda transaccional, diciendo que se iba a limpiar, se iba a vallar, y además, la señora Paz Martín, la Portavoz del Grupo Popular intervino confirmando que efectivamente se iba a proceder a la construcción de esa dotación, de esa piscina municipal cubierta tan necesaria en la calle Ricardo Damas. Esa enmienda transaccionada se aprobó finalmente y se realizó, pero nos hemos encontrado con que este verano, han roto la valla, los vehículos han vuelto a entrar y se ha convertido otra vez eso en un parking ilegal, las cosas como son. Hay aspectos preocupantes, nos encontramos con que hay una dotación de servicios de movilidad ciudadana del Ayuntamiento de Madrid a escasamente doscientos metros de esta parcela, y los que se encargan precisamente del control de aparcamiento y movilidad en la ciudad de Madrid, tienen a 200 metros un sitio que parece la ley del oeste. Es necesario poner coto. Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación, hay ordenanzas que así lo indican y se ha tratado este tema en Arganzuela, de tener valladas y cerradas todas las parcelas y solares existentes, y esta no es una excepción. Ppor tanto la proposición de Izquierda Unida es muy clara, lo que decimos es que se vuelva a hacer lo que se realizo acertadamente en el año 2012, volver a cerrar, a vallar, a limpiar la parcela, concretamente es la parcela número AP02.17 de la calle Ricardo Damas. Luego, por otra parte, que se haga lo que esta previsto que se haga en una parcela con una dotación fijada en el Plan General de Ordenación Urbana, construir un centro polideportivo con piscina cubierta de carácter público. Así de claro y así de simple, ¿que como se hace?, pues en el próximo presupuesto del año 2015 que la Junta Municipal garantice una partida destinada para ello. Además se lo ponemos fácil, el 2015 es un año electoral, que mejor broche que decir se va a construir una dotación deportiva justo antes de las elecciones. Nada más. Gracias.

Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias. Vamos a ver, como bien ha señalado la señora Concejala, esta proposición se divide en tres partes. Entonces, como el Sr. Higuera nos ha relatado, es verdad que hay en esa parcela una serie de imponderables que vamos a votar a favor, precisamente porque, con la ley en la mano, nos corresponde llevar a efecto la exigencia al titular para que se produzca el cerramiento de esa zona y la limpieza de la misma, con lo cual en esas dos partes vamos a votar a favor. Respecto de la tercera parte no podemos votar a favor porque ese apartado no corresponde a la Junta Municipal, es decir, ese apartado a quien le corresponde es al Área de Hacienda, que es quien establece la distribución de los presupuestos, y por tanto es a ellos a quien les corresponde lo que usted ha

manifestado, la construcción del polideportivo y la piscina cubierta. Eso es lo que le puedo manifestar.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Una pregunta, ¿el titular es el Ayuntamiento? Nosotros votamos a favor de los dos primeros puntos, por supuesto, y del tercero también, porque ya lo apoyamos en el anterior pleno cuando se dijo que estaba pendiente de consignación presupuestaria. Esto entronca un poco con la proposición de antes, respecto de lo que he dicho de los gobiernos del Partido Popular, no puede hacerse por la política de despilfarro que ha habido. No hay un duro para hacer un centro deportivo. Si se están recortando y desmantelando los servicios sociales básicos para el ciudadano, como vamos a tener dinero para hacer un centro deportivo. Es más, ya no se si ahora va a estar otra vez cerrado y vallado, o cuanto tiempo van a terminar en tirar otra vez la valla. A lo mejor habría que estudiar esos solares, hacer los aparcamientos, o hacer los huertos urbanos como ya se ha dicho aquí alguna vez, pero darles otra solución en tanto en cuanto venga dinero de donde sea para poder hacer un centro deportivo o poder hacer otras cosas. Entendemos que hay que hacer todas las dotaciones que estaban previstas, pero al ritmo que vamos y con la deuda que tenemos, creo que van a pasar muchos años hasta que volvamos a hacer una dotación deportiva en Madrid. Entonces se podría estudiar el dar otra utilidad a ese solar. De momento nos parece muy bien que se valle y que se limpie, porque hay allí gente viviendo. En cuanto a los coches, como se ha dicho a doscientos metros esta el servicio regulado del SER, creo que hay una oficina, que en mala hora también se implantó este servicio, del que algún día que hablaremos serio. Nosotros votamos a favor de los tres puntos, gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, muchas gracias. Es evidente que agradecemos cuanto menos la aprobación de los puntos primero y segundo, ya que es lo más urgente y lo más perentorio, y hay que hacerlo las veces que sean necesarias. Como lo de la calle Ercilla o tantas otras cosas, el problema es que es una pescadilla que se muerde la cola. Además, el señor Gerente lo ha dicho acertadamente y enlaza con ese tercer punto, uno de los problemas, uno de los males endémicos que hay en esa Junta Municipal, es su falta de competencias. La propia Concejala lo ha reconocido también hace unos instantes. Al hablar de una Junta Municipal estamos hablando de un ámbito administrativo que afecta, en el caso del Distrito de Arganzuela, a más de ciento cincuenta y cuatro mil habitantes. Eso es más que la provincia de Segovia entera, incluyendo la capital, fijense a los niveles que estamos tratando. Y la Junta Municipal no es capaz siquiera de tener una gestión de sus propios dineros, de su presupuesto, y tiene que depender o mal depender del Área de Hacienda o del Área de turno, que tenemos que instar a todo, porque no hay capacidad ni administrativa ni ejecutiva para realizar labores, tanto de carácter asistencial como de carácter

urbano o de cualquier tipo. Mal vamos, por eso desde Izquierda Unida siempre intentamos, en la medida de lo posible, ser flexibles, decimos que se dote una partida, que ustedes no lo consideran oportuno, pues vuelvan a la carga con el Área de Hacienda. Parece ser que no surtió efecto en su momento, intenten convencerles de cara a las próximas elecciones, los vecinos de la zona del barrio de los metales, a buen seguro, agradecerán que se haga ese polideportivo. Y no solo los del barrio de los metales, ya que como denunciábamos desde Izquierda Unida la saturación de los dos polideportivos que hay en el Distrito de Arganzuela es un hecho evidente, tanto en el Marqués de Samaranch como en la FUNDI. Cual es la cuestión que nos encontramos con esto, que esta Junta Municipal está atada de pies y manos, así no se puede estar, lo único que puede hacer es instar y esperar que se repare cuando buenamente se repare, que dure tiempo, porque no hay dinero y los recortes siguen afectando. Así no pueden estar los ciudadanos, los ciudadanos demandan servicios, la Junta Municipal es la primera línea de fuego donde los ciudadanos acuden para que se atiendan sus exigencias y sus reivindicaciones. Si esta Junta Municipal es ineficaz y es inoperante es por su modelo, un modelo centralista, un modelo que lo único que hace es dictaminar que las Áreas son los dioses y los Distritos son los parias. Así no podemos estar, por eso desde Izquierda Unida decimos, hay que resolver el problema de Ricardo Damas, pero hay un problema adicional que trasciende, hay que resolver el problema de esta Junta Municipal, porque esto es un mero botón de muestra, se está viendo en este pleno y en cualquier otro que veamos otras iniciativas nos va a pasar exactamente lo mismo. No creo que sea plato de gusto de usted señor Gerente o de usted señora Concejala Presidenta el tener que ir a Cibeles a mendigar algún tipo de actuación para el Distrito. Nada más y muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Solamente hacer una puntualización. Usted ha dicho que desde aquí se defiende bien o malamente. No, aquí se defiende bien. Nada más que ese pequeño matiz. Cuando se defiende, se defiende bien, muy bien y siendo además un poco la mouche, ¿sabe lo que es la mouche?, la mosca, pues así se defiende. Entonces no diga usted malamente, a lo mejor se le ha escapado, estoy convencida que se le ha escapado, pero bueno, insisto, se defiende bien, ¿vale? Gracias.

D. José Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso señora Presidenta, el Partido Socialista va a votar a favor de los tres puntos, y en concreto sobre todo el punto que se refiere a la construcción del polideportivo, porque el partido Socialista siempre está al lado de los deportistas y creemos que en este Distrito es muy necesario, como bien ha dicho el compañero Higuera, un polideportivo nuevo, por el cierre del polideportivo que estaba en el centro de Madrid. Tanto el Marqués de Samaranch como la FUNDI están saturadísimos. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Gracias señora Concejala. Vamos a ver señor Hernández, mire usted, le estamos escuchando hablar sobre la política de despilfarro que lleva el Partido Popular, verá usted, ya va siendo hora de que empecemos a desenmascarar las cosas, me comprende usted, y es muy fácil acusar pero sin reconocer lo que el Partido Popular, tanto en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid o en el Gobierno de la Nación esta llevando a cabo. Verá usted, nos hemos encontrado y usted debería saberlo, porque ignorarlo no puede, con una deuda soberana, con un agujero que nos suponía el desprecio en el resto del mundo. No se si en Zimbabue, o en algún país parecido, se nos reconocía algo, pero estábamos en caída abierta, en caída libre, porque no llevábamos ni siquiera paracaídas. Nos hemos hecho cargo de eso, hemos aplicado nuestras políticas que dice usted de despilfarro, ya me gustaría a mí saber a que se refiere usted con el despilfarro, porque vera usted una cosa, aquí se ha gastado, aquí en esta ciudad se ha gastado pero lo que se ha gastado se ve. ¿Podríamos decir lo mismo de otros sitios?, pues seguramente que no, aquí se ve, me comprende usted. Hemos conseguido, en primer lugar, lo que hay que hacer en política económica: cerrar el grifo, dejar de duplicar servicios y llevar una política de ahorro invirtiendo en aquello que se precise y se necesita, eso sí, con una máxima, lo primero que se atiende, lo primero que se ha de atender y a lo que no hay que limitar son los servicios sociales, aquellos servicios que son más necesarios para el ciudadano. Lo demás podrá esperar, pero esos servicios no , ¿dice usted que se recortan los servicios sociales básicos?, mire usted, yo no tengo conocimiento de que se recortan, lo que no se hace es duplicar el servicio. Queda poco por decir, asómese un poco, asómese un poco a las noticias, simplemente a las noticias, y vera usted como España vuelve a estar en el mundo. ¿Sabe usted lo que es eso?, pues debería usted de reconocerlo, sabe usted, empezamos a estar en el mundo, pregúntese usted el por qué, donde hemos tenido que trabajar, donde hemos tenido que buscar donde no había y sacar de donde no había, y eso debería usted reconocerlo. Señor Higuera, dice usted que la Junta Municipal no tiene capacidad para administrar sus presupuestos, sí señor Higuera, sí, sí, la Junta Municipal administra sus presupuestos y sí que tiene capacidad de ello. A lo que usted se refiere no son a los presupuestos de la Junta Municipal en sí, sino a los presupuestos de las Áreas cuyo trabajo redundan en el Distrito de Arganzuela. La Junta Municipal tiene capacidad de administrar sus presupuestos y después hay presupuestos que son generales, que son globales, que corresponden a otras Áreas de este Ayuntamiento. Es verdad que nos gustaría que hubiera una menor centralización, eso es verdad, pero porque a todos nos gusta ser nosotros quienes llevemos el timón de cada cosa. Pero vamos, no me extraña mucho lo que usted manifiesta teniendo en cuenta que, hace un momento y se lo digo a usted para que no vuelva a equivocarse, en Sevilla, allí en Andalucía, gobierna el Partido Popular, no gobierna el Partido Socialista, ni Izquierda Unida, no, no, gobierna el gobierno el Partido Popular, no se haga usted líos.

Quedan aprobados por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales el punto 1 y 2 de la proposición, siendo rechazado el punto 3 con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 7

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la creación del “programa de respiro familiar” en los Centros de Día del Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, muchas gracias. Procedo a la lectura del literal de la proposición. Mientras que el número de mayores de 65 años en la ciudad de Madrid aumenta, el número de usuarios y usuarias preceptores de servicio de ayuda a domicilio, así como la intensidad horaria del servicio disminuyen, cargando sobre los cuidadores familiares el peso del cuidado de los y las mayores. Además la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, la conocida como ley de dependencia, ha sufrido grandes recortes en su desarrollo, imposibilitando a numerosos dependientes acceder a sus prestaciones. Esas circunstancias hacen cada vez más necesario disponer del programa de respiro familiar para facilitar la atención y descanso a aquellas familias que tienen a su cargo a personas mayores dependientes y apoyar a las familias y/o cuidadores y cuidadoras. Sin embargo, el Ayuntamiento de Madrid solo contempla la existencia de doscientas diez plazas distribuidas en siete centros para ese programa. Además, en el Distrito de Arganzuela no existe ningún centro en el que se lleve a cabo el programa de respiro familiar. Por todo lo anterior, el Grupo de Izquierda Unida propone que la Junta Municipal proceda a habilitar en el Distrito de Arganzuela como mínimo un centro de día en el que se desarrolle el programa de respiro familiar, instando si fuera necesario al Área correspondiente para su puesta en marcha con carácter inmediato. Leída la proposición, una única reflexión al respecto, además es común en las proposiciones que presentamos últimamente la oposición. Como ven proponemos que si la Junta puede se haga, si no puede se inste. Nada tenga raro, pero claro volvemos a lo mismo, la única capacidad de esta Junta Municipal es pedir por favor si pueden hacer algo y si tienen a bien en Cibeles atenderlo. Estupendo, si no tienen a bien pues mala suerte, es difícil el no hacer eso, pero se basa precisamente en su política de centralización. Es el equipo de gobierno quien decide si una ciudad esta centralizada o descentralizada y, que casualidad, el equipo de gobierno del Partido Popular de la Junta de Arganzuela y de Cibeles es el mismo, es el equipo del Partido Popular. Nada más, gracias.

D^a. M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Bien, muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias señor Higuera. Le informo que el programa de respiro familiar se

desarrolla en algunos centros de día y residencias municipales a través de un conjunto de actividades durante los fines de semana. Tiene como objetivo facilitar apoyo a aquellas familias o cuidadores que tienen a su cargo a una persona mayor dependiente, proporcionando su guarda y cuidados necesarios durante el horario del mismo. Ofrece programas de animación sociocultural adaptados a las necesidades individuales, cuidado personal, desayuno, comida, merienda y transporte adaptado. Pueden solicitar este recurso aquellas familias o cuidadores de una persona mayor que padezca cualquier tipo de dependencia y que requiera de un tiempo de descanso o respiro, que le permita liberal su sobre carga, el servicio se presta todos los sábados y domingos del año de diez a seis, durante los meses de junio a septiembre se amplía dicho horario y se desarrolla de diez a ocho. Aunque el servicio se presta todos los sábados y domingos del año, cada usuario puede hacer uso del mismo y por tanto acudir cuando lo considere necesario, así podrá acudir todos los fines de semana, sábados y domingos, todos los sábados, todos los domingos o puntualmente un sábado o un domingo. En este recurso siempre hay disponibilidad de plazas y solo es necesario tramitar el alta la primera vez que se solicita, siendo después la familia la que contacta con el centro determinado. La ocupación de los años 2012 y 2013 se sitúa en torno al 50% de las plazas, lo que en principio no aconseja una ampliación de las mismas. La localización de estos centros de día, con plazas de respiro de fin de semana, se ha dispuesto teniendo en cuenta la proximidad de distintos distritos. En el año 2013 con objeto de difundir la existencia de dicho recurso y fomentar su uso por parte de los cuidadores, se realizó una edición de cuarenta mil ejemplares del folleto informativo del programa y se distribuyeron en los centros de salud del SERMAS, Centros de Servicios Sociales, empresas del Servicio de Ayuda a Domicilio y Centros de Día. No obstante, además de este programa existen otros programas en la ciudad de Madrid como Cuidar al Cuidador, que consiste en sesiones grupales, de carácter físico-terapéutico, dirigidas por un psicólogo, donde se abordan aspectos relacionados con la sobrecarga del cuidador, se llevan a cabo por diplomados, universitarios en enfermería, terapeutas ocupacionales, y se abordan temas relacionados con el cuidado al dependiente. En tercer lugar dentro del portal para mayores, www.lavozdelaexperiencia.es, hay un enlace específico, denominado el rincón del cuidador, en el que se da a conocer el programa y sus beneficios y se actualizan constantemente, tanto los consejos, como la información de interés para los cuidadores. Por último, también los trabajadores sociales de los centros de servicios sociales asesoran e informan a estos cuidadores para orientarles y, en su caso, tramitar el servicio del Ayuntamiento más adecuado: servicio de ayuda a domicilio, tele asistencia domiciliaria, centros de día, comidas a domicilio, etc. Por todo lo expuesto rechazamos su proposición.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos parece que lo que se esta pidiendo en la proposición es un centro de día. Todo lo que nos ha contado, que

se ha publicitado, que la disponibilidad es del 50%, a lo mejor es que no se ha publicitado lo suficiente o no se ha dado a conocer. No le voy a hablar ni de Sevilla, ni de Zimbabue, porque esto es una muestra más de lo que he dicho antes y de lo que me ha reprobado el señor Gerente. Cuando nos dice, ya estamos un poco hartos del San Benito, nos hemos encontrado, ¿y que hacían sus ciento y pico diputados, que han estado haciendo durante ocho años? Tocarse las narices, porque para encontrarse tres puntos más del PIB, ¿qué han estado haciendo? No han hecho nada, no han hecho nada con Ayuntamientos, con Comunidades y decir que se han encontrado con un tres por ciento más del PIB de gasto ¿qué han estado haciendo estos señores?, nada, absolutamente nada. Ahora pasamos a Madrid, hablamos del despilfarro de Madrid cuando nos encontramos con un agujero para un centro de convenciones o de congresos, que ha costado a los madrileños cien millones de euros y solo está el agujero, por no hablar de la Caja Mágica. No criticamos, y siempre se lo decimos, el que se haya hecho la M-30 o se haya enterrado, o se haya hecho Madrid Río, no criticamos eso nunca, lo que criticamos es que nos digan que vale dos mil y nos salga por cinco mil, que es lo que pasa siempre con las obras que hacen ustedes. Por eso, mire usted, lo vamos a seguir diciendo, al final se me ha pegado, lo vamos a seguir diciendo, si es que tenemos que seguir diciéndolo y tenemos razón y lo sabe usted. Nos hemos encontrado, los esfuerzos que está haciendo el Gobierno, pero no los está haciendo el gobierno, no, los estamos haciendo los trabajadores y los pensionistas, lo estamos haciendo todos, no el gobierno, el gobierno está pelando la pava, que se puede decir, pelando la pava, dirigiendo la orquesta, pero nada más que dirige las trompetas, no dirige los violines, porque lo que tenía que hacer el gobierno es recortar el gasto, y no se ha recortado nada. ¿Cuántas empresas públicas se han recortado de seis mil o siete mil que ha? que hay empresas que nada más que tienen los colocados a dedo y lo saben ustedes, empresas que hace veinte años que no dan ningún servicio de nada, creadas por unos y por otros, ojo, por unos y por otros. Nuestro voto es a favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Sí, muchas gracias, para aclaración del Portavoz de UPyD indicarle que no necesariamente la iniciativa pasa por construir un nuevo centro de día. Aunque sería deseable sin lugar a dudas, perfectamente se podría integrar el programa de respiro familiar en un centro de día ya existente, lo dice muy claro, como mínimo un centro de día del distrito en el que se desarrolle el programa de respiro familiar. Que se hace uno nuevo, genial, que se hace en uno existente, menos genial pero aceptable y asumible. Con respecto a lo que decía la vocal del Grupo Popular, nos dice las bondades, las ventajas del programa de respiro familiar, nada que objetar a eso. El problema está en que no está en Arganzuela y pedimos que haya en Arganzuela. Ustedes nos indican se hacen por proximidad los criterios de ubicación, ya lo hemos dicho, existen siete centros, concretamente le leo cuáles son: en el Distrito de Salamanca, en Tetuán, en Moncloa-Aravaca, en Ciudad

Lineal, en San Blas-Canillejas, en Usera, concretamente en Centro Municipal de Mayores Loyola de Palacios, por cierto solo 30 plazas, y en Carabanchel, en el centro de día de Alzheimer de Doctor Salgado Alba, treinta plazas, y por cierto estos dos centros están en la parte opuesta al Distrito de Arganzuela, especialmente el de Carabanchel. ¿Dónde está esa cercanía de la que usted me habla? ¿Existe algún centro, por ejemplo, en Retiro, en Centro, alguno que este pegado a Legazpi o al Barrio Imperial? Bueno a lo mejor el de Moncloa, el de Almorox, quizás podría estar un poco más cercano, pero también son 30 plazas. A lo que vamos, tanto cuesta el generar ese servicio, ese espacio en un distrito, en el cual las personas con dependencia, y ustedes lo reconocen, aumentan paulatinamente, sin prisa pero sin pausa todos los años, y por tanto hay más personas que necesitan estar a su cuidado, y por tanto hay más personas que requieren del programa de respiro familiar. El programa de respiro familiar lo han sacado ustedes, no es una propuesta, esa es la cuestión de fondo, lo que ocurre al final es que su política de recortes no permite que haya un centro en cada distrito, que sería lo deseable, o más de un centro. Su política de recortes pasa por decir, vamos a rejuntar por tandas, como los contratos, y ya está. Eso enlaza con cuestiones que se han citado ahora, la política de recortes, hablamos desde Izquierda Unida mucho sobre ello, y eso se revierte pero no como ha dicho UPyD; recortando empresas públicas, eso pasa por otras vías, por una vía a la izquierda que se llama planificación de la economía, una vía socialista, pero del socialismo real no de la socialdemocracia, nada más. Gracias.

D^a Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. El programa de respiro familiar va dedicado a personas con discapacidad intelectual, a personas con discapacidad física y a personas con daño cerebral sobrevenido. Yo entiendo que para el daño cerebral sobrevenido tenemos recientemente el centro de día Carmen Rodríguez, que se ha inaugurado hace poco. Mi interpretación era que los enfermos de Alzheimer se atendían en el José de Villareal, aunque no se si son solo los de Alzheimer. Lo que quiero decir es que a mí me ha sorprendido mucho, porque el programa de respiro familiar, que da de descanso en fines de semana a los cuidadores para que se repongan del esfuerzo que supone atender a un enfermo, y el programa de cuidar al cuidador, si vamos a los presupuestos nos encontramos que para cuidar al cuidador tenemos una previsión de cuarenta personas, sin embargo para el respiro familiar tenemos una previsión de cuatro personas. Buscando en todos los documentos que se pueden encontrar en la red, en la página Web del Ayuntamiento de Madrid, llegue a los trámites y entonces es cuando empecé a entender un poco el tema. El cuidado al cuidador consiste en sesiones grupales de carácter psicológico y terapéutico dirigidas por un psicólogo, su objetivo es ayudar a los cuidadores a afrontar la tarea de cuidar a un mayor y obtener una fortaleza emocional. Este programa no tiene ningún coste. Se realiza en Arganzuela en el Centro José Villareal a las 10:30 los martes. En el programa de respiro familiar, que resulta

que es también para atender a las personas dependientes en fines de semana, te pones a mirar la parte de los trámites y te dice: importe para el año 2013, con independencia de los ingresos económicos del solicitante, cosa bastante injusta, la aportación del beneficiario será 4,72 euros días si se traslada por su cuenta; 23,56 euros día, si se utiliza transporte. A nosotros nos parece una cantidad exagerada la de los 23,56 euros por día, lo que supone pues 48 euros un solo fin de semana y hay muchas familias, muchas economías que no lo pueden soportar. Por eso, ahora entendemos que la previsión sea para el respiro familiar de cuatro personas para 2014, y sin embargo de 40 personas para el curso que no tiene coste de cuidado al cuidador. Creemos que hace falta el Centro de Día y por eso apoyamos la proposición. Muchas gracias.

D^a. Virginia Sanz Rodríguez Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, al señor Hernández no le puedo contestar porque no me ha dicho nada de mi proposición. Con respecto al señor Higuera simplemente informarles, como ya ha adelantado nuestra compañera, que el usuario que necesite el servicio de transporte lo puede requerir al propio centro, que dispone de esos transportes, y también hay la posibilidad de que el familiar le lleve hasta el centro. En cuanto al tema que nos ha comentado del dinero que hay que pagar, todas estas cosas se suelen pagar en función de los ingresos que tiene la familia, entiendo que si la familia no tiene dinero, no tenga que pagar este servicio.

Queda rechazado con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 8

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el fomento de la participación ciudadana en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Procedo a leer el literal de la proposición. El 21 de noviembre de 2013 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordaba someter a información pública el avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid (PGOUM) del año 1997, desde su publicación hasta el 31 de enero del año 2014. El Grupo Municipal de Izquierda Unida se ha interesado en la Comisión de Urbanismo del pasado mes de diciembre de 2013 por la ampliación del plazo de información pública, mostrándose favorable a dicha ampliación la Concejala Delegada del Área de Urbanismo y Vivienda. Desde Izquierda Unida consideramos que el avance del planeamiento general constituye una pieza fundamental del desarrollo de la ciudad de Madrid, y del Distrito de Arganzuela en particular, y que la participación ciudadana en estos procesos es fundamental para

conseguir lo mejor para el futuro. Por todo ello, Izquierda Unida propone que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela se pongan todos los medios a su alcance al objeto que en la fase de información pública del avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid se consiga la mayor participación ciudadana posible y por otra parte que se explique por los técnicos del Área de Urbanismo, responsables de su redacción, los contenidos del documento a cuantas entidades y vecinos del Distrito se interesen por ello. Es evidente que estamos hablando de un elemento crítico, no solamente en el Distrito de Arganzuela, ni en la ciudad de Madrid, en cualquier planeamiento urbano de carácter moderno. Un Plan General de Ordenación Urbana es en realidad la herramienta clave, es el pivote sobre el cual descansa el crecimiento espacial y territorial de cualquier término municipal de cualquier ciudad, en estos tiempos de cara a un futuro a corto y medio plazo. El Plan General del 97 genera graves problemas para esta ciudad, también soluciones, pero no debemos olvidar que ha habido graves problemas que ahora mismo estamos sufriendo y que en esa situación de revisión del mismo podemos y debemos corregir. Es importante que no solamente los grupos políticos, que no solo esos técnicos de los que hablan, que parecen que son los que lo saben todo y los demás debemos callar, no, no. También son técnicos los vecinos, también son técnicos los ciudadanos, también son técnicos los mayores, los jóvenes, las personas interesadas, las asociaciones de vecinos, los colectivos, los movimientos sociales, todos esos también son técnicos, porque es su barrio y es su ciudad, es el espacio donde ellos viven, residen, trabajan y, en suma, se hacen las cosas en esta ciudad y en este distrito. Por eso es importante que, por una parte, se cuente con su apoyo, su colaboración y su participación y, por otra, se explique bien que es esto de un Plan General y como va a afectar a, sin ir más lejos, los próximos diez, quince, veinte años, puede que más. Es algo que tenemos que tomarnos todos y todas muy en serio, empezando por esta Junta Municipal. Nada más. Gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias señora Presidenta. Efectivamente después de más de dos años de intenso trabajo, el 21 de noviembre de 2013 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid acordó someter a información pública el Avance de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, un documento de más de 4.000 páginas diseñado para hacer de la capital una ciudad de oportunidades económicas, sostenible, cohesionada y con calidad de vida. Cuatro objetivos que han marcado las determinaciones de una propuesta para lograr un plan general ágil, operativo y capaz de adaptarse a las nuevas demandas sociales y económicas. El avance ha tenido en cuenta las conclusiones extraídas, tras el año de participación al que ha sido sometido el documento de preavance, y durante el cual se han recogido más de tres mil aportaciones, tanto de los ciudadanos como de los integrantes de las mesas de participación. El documento ordena el conjunto de medidas en torno a varias estrategias fundamentales y a un conjunto de

actuaciones singulares. La Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid de 17 de julio, la Ley 9/2001 establece las siguientes fases obligatorias para la redacción de los planes generales, que culmina en su aprobación definitiva. La primera fase: avance, que es el primer documento de la revisión del plan general que parte de las necesidades y problemas detectados por el diagnóstico, formula criterios y objetivos generales del plan y que, tras la aprobación por la Junta de Gobierno, se somete a los siguientes trámites: información pública, que es el período en el que nos encontramos; informe previo del análisis ambiental e impacto territorial, que deben emitirse por los órganos competentes de la Comunidad de Madrid, y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento. La segunda fase: aprobación inicial. La tercera: aprobación provisional y la cuarta: aprobación definitiva. En cuanto al primer punto de su proposición, señor Higuera, el Ayuntamiento de Madrid entiende que para llevar a cabo la revisión del Plan General es preciso mantener un diálogo con los ciudadanos, es decir, que el ciudadano participe y por ello se le invita a ello. Dentro del proceso de participación existen diferentes cauces: mesas, grupos o foros que se reúnen periódicamente, convocados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y otros cauces de carácter electrónico, que facilitan la participación individual. La participación de los agentes sociales y económicos, así como de los vecinos representados por sus asociaciones, se produce a través de dos tipos de mesas: una mesa institucional y siete mesas técnicas, con más de doscientos representantes de las administraciones, asociaciones, sindicatos, colegios profesionales, grupos políticos del Ayuntamiento, universidades, expertos, etc. Para hacer extensivo de forma operativa este proceso de participación a todos los integrantes de cada grupo o institución representada, se han formado foros y grupos de trabajo. En muchas de ellas participan federaciones de asociaciones de vecinos, colegio de arquitectos, colegio de ingenieros, escuelas de arquitecturas, comisiones obreras, etc., con el fin de incorporar la mayor cantidad de visiones y propuestas de cada colectivo. Estos colectivos han hecho llegar al equipo redactor documentos de síntesis de las diferentes propuestas planteadas por el colectivo, son documentos que son puestos en común en todas las mesas, a través del espacio virtual para el intercambio de documentos, que están puestos a disposición de las mesas de participación. Todos los ciudadanos pueden participar y hacer llegar sus aportaciones individuales con relación a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid a lo largo del proceso de redacción de los trabajos. Se hace a través de dos canales: bien la participación reglada, que es el procedimiento de información pública, el proceso donde estamos ahora, con unos períodos concretos en los que los ciudadanos pueden enviar sugerencias al documento propuesto, que deben ser analizadas por la administración y, si procede, se incluyen en el plan los ajustes y cambios derivados de este proceso de participación. De otra parte, el avance quedará expuesto para consulta ciudadana, de manera permanente, en la página Web de la revisión del Plan General, y también se participa de forma continuada mediante los

cauces de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Madrid a través de la Oficina de información urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y las Oficinas de Atención al Ciudadano de los Distritos de Madrid, en donde se podrá obtener información personalizada con cita previa. En cuanto al punto segundo de su proposición, relativo a que los técnicos informen, decirle que esta previsto por parte de los técnicos del Área de Urbanismo explicar en el foro de participación por excelencia de los Distritos, los Consejos Territoriales, todos estos documentos. Por todo lo expuesto, rechazamos su proposición.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Gracias. Nosotros siempre estamos a favor del fomento de la participación ciudadana en la elaboración del Plan General, máxime cuando estamos hablando de un tema tan importante y tan continuo en el tiempo como este. Los ciudadanos deben participar en la planificación de la ciudad en la que quieren y van a vivir. En vista de que ya ha leído toda la información que viene recogida en la página Web del propio Ayuntamiento sobre el plan, hay que reconocer que ha habido unos períodos de información pública en los tiempos que ha marcado, en las modalidades que ha citado. El problema está en que no se ha divulgado correctamente que se podía participar. Efectivamente, independientemente de la calidad y del análisis del propio plan, la divulgación posible para la participación ciudadana ha sido casi nula, prácticamente ha sido la publicación de los documentos en la página Web del Ayuntamiento, no ha habido más. Además, justamente en las fases importantes de alegaciones y sugerencias, los períodos son cortos, o sea, te doy un mes, antes te daba todo el tiempo que querías, pero en los momentos importantes te lo hago todo rápido, dar un mes es poco tiempo para el análisis. Lo digo yo, que como técnico, lo estoy estudiando, analizando y hay muchas partes que son difíciles de entender incluso para los técnicos, con lo que imagínese para una persona que no está vinculada a ningún aspecto del urbanismo. Por ello, me ha parecido bastante interesante la proposición que ha hecho Izquierda Unida y sería un ejemplo de transparencia que se explicase un poquito el contenido del Plan por lo menos a los Distritos, de lo que nos afecta a nuestro distrito. Por eso votamos a favor de la proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias. Bien, vamos a ver, señora Martín no voy a repetir lo que ha dicho, muy acertadamente además el señor Sanz, el vocal de UPyD. En este aspecto nos encontramos con una cuestión clave, el Plan General, lo he citado antes, lo pueden hacer en numerosos colectivos, cualquier ciudadano, cualquier colectivo presente. De hecho, hay colectivos aquí, como por ejemplo las asociaciones de vecinos, le pongo un ejemplo Nudo Sur, que tienen un apartado específico relativo al Plan General de Ordenación Urbana, muy interesante por otra parte, que recomiendo a todos y todas que vean en

su página Web, que contiene información sobre el Distrito de mucho interés. ¿Cuál es la cuestión? Hay entidades, como por ejemplo una asociación de vecinos, que plantean cuales pueden ser los destinos de dotaciones, formas de distribuir el suelo, los nuevos viarios, los nuevos proyectos, incluso en zonas consolidadas. No lo olvidemos estamos hablando de geografía urbana en el interior de la almendra de Madrid, en zonas como Arganzuela, donde los grandes planteamientos de desarrollo urbanístico ya están hechos y lo que queda son espacios segmentados, en los cuales es importante contar con los vecinos y vecinas individuales de cualquier tipo de colectivo. Es evidente que cuando un vecino dice aquí sería bueno que se hiciera, por ejemplo, un centro de mayores, o un polideportivo, o un centro de salud, o una dotación pública, tiene el mismo valor, el mismo peso y el mismo razonamiento, que uno de esos flamantes técnicos municipales o asesores. ¿Por qué? Porque los vecinos, lo he dicho antes, viven a ras de tierra, viven en sus casas y al lado de sus casas requieren servicios. Esos espacios, esos centros, esos suelos, son precisamente para beneficio del pueblo y de los vecinos, no para que quede bien la Corporación Municipal de turno. Por eso un plan de ordenación como el que se está haciendo, es necesario que sea participado y participativo, insisto en lo de participado, porque un plan general debe tener una mayoría social, que los vecinos, las asociaciones, los colectivos digan: esto es lo que queremos para nuestros barrios, porque son nuestros barrios, será un buen plan, durara muchos años, generara beneficios. Pero si es un plan que esta vinculado a empresas, a corporaciones, como ha dicho según el ideario del Partido Popular la portavoz Paz Martín, además lo ha dicho en primer lugar y no es casualidad, este plan general que se esta haciendo es para que Madrid sea una ciudad de oportunidades. Es su ideario neoliberal, Madrid como ciudad de hacer negocios. No señores del Partido Popular, no señora Martín, desde Izquierda Unida tenemos una concepción radicalmente distinta, Madrid debe ser una ciudad para vivir, así de claro.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Sí, buenas tardes, señora Presidenta con su permiso. Yo voy a hacerle un ruego, como portavoz del Grupo Socialista esta tarde, y es que a la hora de dirigir los debates, es un ruego no le estoy aleccionando, pues que nos pida a todos, nos exija a todos, que nos ciñamos a lo que es estrictamente nuestra competencia. Yo creo que no procede que hablemos aquí de las luces ni de las sombras de gobiernos anteriores ni de gobiernos actuales. No hablemos ni de herencias recibidas ni de estas cuestiones, debemos hablar de los temas que les incumben a los madrileños y, más en concreto, a los ciudadanos de Arganzuela. Yo, en este caso, me he sentido agredido o aludido, como miembro del Partido Socialista, por la intervención del señor Gerente, pero no he podido contestarle. Cuando quiera podemos establecer otro tipo de debate en el que hablemos de todo lo que haya que hablar y sin ningún problema. Pero no creo que sea el momento. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero esto es como un boomerang es de ida y vuelta.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Me remito a las actas, a ver si en mi caso hay alguna intervención de este tipo.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito. Yo no digo en su caso. Usted se siente agredido por lo que han dicho los demás, porque a usted no le ha contestado nadie, han contestado a otras personas no a usted. Da igual que lo diga usted, o que lo diga cualquiera de su grupo, o lo diga otra persona. Vamos a aclarar el tema, es un boomerang, unos van y otros vienen. Porque claro, si se esta poniendo verde continuamente todo este lado al Partido Popular, y se le esta criticando todo, resulta claro aquí todos tenemos derecho a criticar y por su orden. ¿O es que solamente ustedes pueden criticar y esta parte no? Yo aquí estoy sentada en el centro y ni digo uno, ni digo otro, pero ahora mismo hay unas evidencias, y yo soy de ciencias, los números están ahí, yo digo nada más que los números están ahí, ni mal ni bien. Esos números podían ser de otra forma, para arriba, para abajo, pero están para arriba. Bueno, ni unos ni otros, Criticas ni una, pero nadie. De acuerdo. ¿Le parece a usted bien? Perfecto. Pues ahora seguimos

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Solo era un ruego.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito. No, no perdone y yo le digo que le recojo el guante perfectamente. Tanto hablar de recortes, recortes, oiga eso vendrá por algo. Es como una casa cuando no hay dinero, pues alguien se lo habrá gastado digo yo, es como el padre de familia que tiene a todos fenomenalmente bien, y resulta que se muere y le dicen a la viuda: no, no si usted tiene todo hipotecado. Todo causa da un efecto, claro, no hay efecto sin causa. Entonces aquí se habla de Arganzuela, totalmente de acuerdo, eso es lo que tenemos que hacer. Lo que tenemos, en que nos lo podemos gastar, en que lo podemos invertir, que es lo que podemos hacer. Perfecto. A partir de ahora, silencio. Esta claro. Pero ni unos ni otros. Seguimos.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Bueno, muchas gracias. Vamos a votar a favor de esta proposición y lo vamos a hacer con muchas ganas, con entusiasmo, porque nuestro grupo, en particular, y yo mismo llevamos muchos años preocupándonos por los temas de participación ciudadana y por la descentralización política y administrativa, y esto es algo muy relacionado. Voy a leer textualmente un párrafo, un par de párrafos. El Ayuntamiento al servicio de un ciudadano que pueda participar en la gestión municipal, programa electoral del PP para el 2011-2015. El fomento de la participación ciudadana en la gestión cotidiana de la ciudad, debe ser un aspecto prioritario y determinante en la gobernanza de la ciudad de Madrid, documento de criterios y objetivos generales

para la revisión del plan general. Con estos principios y con estos compromisos yo creo que todos estamos de acuerdo, lo que pasa es que el papel lo soporta todo. Si nos centramos en la revisión del Plan General actual, pues tenemos que la oficina ha montado una página Web donde se cuelgan un montón de documentos, unos documentos que, a mi juicio, son infumables para la mayoría de los ciudadanos, que están llenos de términos técnicos y legales, que solo son entendibles por arquitectos, por urbanistas, por geógrafos y por abogados, y yo diría que no por todos, son solo entendibles por los muy iniciados. Luego, cumpliendo la ley, se abre un período de información pública en el que se pone la documentación del plan a disposición de los ciudadanos para que ellos puedan presentar alegaciones o sugerencias. A nosotros creo que esto no nos sirve, a los ciudadanos normales, a los de a pie y sobre todo a los ciudadanos que se interesan por su futuro, no les sirve. Termino diciendo que la elaboración de un Plan General es un ejercicio para pensar y organizar como queremos que sean nuestros barrios, nuestra ciudad y eso no podemos dejarlo en manos de los técnicos, por muy técnicos que sean, tenemos que participar los que de verdad vamos a sufrir y vamos a disfrutar esta ciudad. Muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Señor Sanz en primer lugar le digo que mi formación es en letras, no soy técnica y efectivamente he entrado en la página del Ayuntamiento, he ido a urbanismo y he llegado al Plan General. El tema que nos ocupa en la proposición es la participación y la participación está reglada, con lo cual me remito a lo que establece la ley. La participación esta abierta para todos los ciudadanos, pero lo que no podemos pretender, y estarán de acuerdo conmigo, es que todos los ciudadanos participen, porque, sin ir más lejos, por ejemplo en una reunión de una comunidad de vecinos no todos participan y les afecta directamente las soluciones que se adopten en la reunión. Pero bueno, esta abierta la vía, el Ayuntamiento pone todos los medios a disposición del ciudadano, para que haga todas las sugerencias que estime oportunas en cuanto a esta revisión del Plan. Señor Higuera, usted cuando le decimos las cosas se queda con lo que más le gusta, porque yo he dicho una ciudad de oportunidades, sostenible, cohesionada para una calidad de vida. Por eso es esta revisión del Plan, usted solo se queda con las oportunidades, todo es para tener una mejora en nuestra calidad de vida, la de de todos los madrileños. Por mi parte nada más, todavía se esta en plazo de hacer todas las alegaciones oportunas en esta primera fase y yo desde aquí invito a las personas que no lo hayan hecho a que lo hagan. Nada más.

Queda rechazado con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 9

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Área pertinente a la modificación de la capacidad de uso de las instalaciones deportivas para la ampliación de las mismas a personas con discapacidad.

D. José Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso. Leo el literal de la proposición. Que se inste al Área pertinente a la modificación de la capacidad de uso de las instalaciones deportivas para la ampliación de las mismas a personas con discapacidad sin coste para ellos o con un coste económico muy reducido. Nada más. Muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias señora Concejala. Señor Pina, aprobamos su proposición e instaremos al órgano competente. Dicho esto, comentarles que el Plan Estratégico para el Fomento del Deporte Base en Madrid 2013-2020, recientemente aprobado, ha prestado especial atención a las necesidades y demandas deportivas de las personas con discapacidad, desde todos los aspectos posibles. Así, en materia de accesibilidad, establece una serie de actuaciones y acciones orientadas a diagnosticar la situación en la que se encuentran actualmente los centros deportivos en esta materia, y a la elaboración y ejecución de un plan de adecuación de equipamientos a las necesidades de accesibilidad. Prevé así mismo, desde el punto de vista deportivo, la puesta en marcha de acciones encaminadas a desarrollar protocolos de inclusión de las personas con discapacidad en los programas deportivos generales e incentivar su práctica deportiva, introduciendo una mayor variedad de modalidades y de niveles para facilitar la utilización de unidades deportivas y otros servicios, entre los que se encuentran los de carácter médico deportivo. Una de las medidas, recientemente adoptadas, tendente a facilitar y fomentar la utilización de las unidades deportivas y otros servicios por parte de las personas con discapacidad, ha consistido en la modificación del acuerdo de precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baños, para incorporar durante el 2014 una reducción del 70% en el precio de reconocimiento médico básico para las personas que dispongan del carné de deportes especial facilitando de este modo el acceso de este colectivo a los servicios médicos deportivos, según el conjunto de reducciones y precios especiales que contempla dicho acuerdo de precios públicos y que van, desde la gratuidad de las actividades dirigidas a personas con discapacidad o para los servicios de piscina, al establecimiento de precios muy reducidos para las tarjetas de temporada de deporte para las actividades desarrolladas por entidades sociales en el campo de la discapacidad. Podemos decir por tanto, que se está trabajando y se seguirá trabajando de manera prioritaria en fomentar y mejorar la actividad deportiva de las personas con discapacidad, dentro del ámbito marco de acciones previsto en el Plan Estratégico para el Fomento del Deporte Base en Madrid. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. A favor.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Qué rotundo, bien, nosotros desde Izquierda Unida votamos a favor, aunque alertamos de una cuestión que enlaza de forma indirecta con varias cosas que se han citado anteriormente. La incorporación de personas con discapacidad en las actividades deportivas, la modificación de la capacidad de uso es evidente que se tiene que hacer, lo celebramos y lo valoramos positivamente desde Izquierda Unida. Únicamente decir que afecta no solamente en el plano económico, pasa también por más ámbitos; pasa también por la adaptación de los propios centros espacialmente a fin de habilitarlos para personas con distintos tipos de discapacidad y atendiendo a sus posibles recuperaciones o rehabilitaciones; pasa también por el fomento y la información de ese tipo de actividades; pasa por la creación de centros como acabamos de ver, ahora mismo, hace unos momentos. Esto constata que lo que se está pidiendo de la calle Ricardo Damas, la construcción de un polideportivo, es una necesidad en el Distrito de Arganzuela, y no solamente en Ricardo Damas, por que los polideportivos actualmente están saturados. Esto nos lleva a una consideración, si ahora mismo, el Marqués de Samaranch está al 100% de su capacidad, por mucha y buena intención que haya de los grupos políticos de esta Junta Municipal de fomentar que se incorporen personas con discapacidad al Marqués de Samaranch, no va a ser posible. Es una cuestión de cajón de madera de pino. ¿Cuál es la consecuencia de esto? Necesitamos más equipamientos públicos. Necesitamos más equipamientos deportivos, necesitamos más. Y ustedes nos dicen que no hay dinero, con lo cual, nos encontramos con el problema de que está fallando algo. La iniciativa la votamos a favor, es bien intencionada, pero desafortunadamente, que me corrijan ustedes si me equivoco, a corto plazo no estamos viendo que haya posibilidad real que se pueda poner en práctica, lo cual es muy triste. Nada más gracias.

D. Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Agradecemos desde el Grupo Socialista la aprobación y que se ponga en marcha lo antes posible. Lo que sí le quisiera pedir es que me hiciera llegar una copia del escrito que ha leído. Muchas gracias.

D. Pablo San Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, no mucho más, al Señor Higuera comentarle que es un plan estratégico de accesibilidad de uso deportivo y de uso económico a nivel global y se ha aprobado recientemente. Ya veremos los resultados que da, pero esperemos que sea bueno. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 10

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la elaboración de un registro de iniciativas presentadas por los Grupos Políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Si con su permiso. En cualquier institución democrática los grupos políticos, los grupos de la oposición en concreto, tienen encomendadas a nuestro juicio dos tareas principales: una primera que es una función propositiva, que consiste en presentar iniciativas encaminadas a mejorar la vida de los ciudadanos, iniciativas sobre aspectos que vienen recogidos en nuestros propios programas electorales y también iniciativas sobre problemas o necesidades detectadas en la calle o que nos son trasladadas por los propios vecinos. La segunda función, que es de control, viene derivada de la primera y consiste en hacer seguimiento y control de las tareas del equipo de gobierno, de cómo se llevan a cabo esas tareas ¿no? En cumplimiento de la primera función, los tres grupos de la oposición hemos presentado a lo largo del año pasado 172 iniciativas de las cuales 89 han sido proposiciones y 83 preguntas. De las 89 proposiciones fueron aprobadas 49, lo que representa un 55%, de lo que nos congratulamos porque no estábamos acostumbrados, la verdad. Para dar cumplimiento de la segunda función, de la función de control, necesitamos saber cuántas de estas iniciativas aprobadas se han llevado a cabo. Sabemos que muchas de ellas se han realizado, pero también sospechamos que otras muchas siguen pendientes y que por unas u otras razones, seguramente justificadas, duermen el sueño de los justos. Por lo anterior, traemos a la aprobación del Pleno la siguiente proposición: Que los órganos competentes de la Junta Municipal de Arganzuela, elaboren un registro de iniciativas presentadas por los Grupos Políticos y que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato. Registro en el que figure como mínimo la siguiente información: el título de la iniciativa, el Pleno en que ha sido aprobada, el resumen de lo aprobado, las acciones derivadas de la iniciativa, el grado de implementación de las acciones, esto es lo más importante, el coste de la iniciativa y la justificación si es que por alguna razón está aparcada o no se ha podido llevar a cabo. Por último y relacionado con lo anterior, que la Junta confeccione un informe para los grupos, con el estado de las iniciativas del registro y que se nos proporcione con una actualización mensual. Muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Señora Presidenta. La Junta Municipal de Distrito, órgano colegiado de participación político vecinal, en el que junto a cargos electos se articula la participación ciudadana a través de los vocales vecinos, ostenta dos clases de competencias: de una parte, las que delega el Alcalde o la Junta de Gobierno, y de otra, las competencias propias recogidas en el Reglamento Orgánico de los

Distritos. A efectos de la iniciativa presentada conviene analizar dos de las citadas competencias: el control y seguimiento de los órganos de gobierno del Distrito y acordar la elevación a otros órganos municipales de las aspiraciones del vecindario en materia de interés del distrito. Del juego de ambas competencias, puede inferirse que el control y seguimiento, que no fiscalización que corresponde al Pleno del Ayuntamiento, se refiere a los órganos del distrito en cuanto a su respectivas competencias. No corresponde por tanto a esta Junta Municipal de Distrito ninguna labor de control o seguimiento respecto de otros órganos municipales. Por otro lado, la competencia de acordar la elevación a los órganos competentes de las aspiraciones del vecindario en materia de interés del distrito, viene realizándose a través de las iniciativas que proponen instar a las diferentes Áreas de gobierno en las materias de su competencia. Cuando dichas proposiciones son aprobadas, el acuerdo de la Junta se ejecuta con su envío al Área correspondiente. El Área podrá o no realizar las actuaciones propuestas, teniendo en cuenta su programa operativo de gobierno y las disponibilidades presupuestarias, no correspondiendo a ningún órgano del distrito su seguimiento y control. Por otra parte, conforme al Reglamento Orgánico de Distritos, en lo no previsto en el mismo, será de aplicación el Reglamento Orgánico del Pleno. Dicho Reglamento, en su artículo 42, regula el Registro del Pleno del Ayuntamiento de Madrid como un registro propio y diferenciado. Dicho Registro del Pleno se limita al asiento de las iniciativas, no efectuando ningún control y seguimiento posterior de las mismas. Por la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos de la Coordinación General de la Alcaldía se están realizando los trabajos necesarios para implantar dicho registro electrónico para la presentación de iniciativas también en los Distritos, obviamente con la misma naturaleza, esto es como simple instrumento de presentación de iniciativas. Por último, hay que tener en cuenta que cada Grupo Municipal puede realizar un control de las iniciativas aprobadas ya que disponen de las actas de las sesiones correspondientes, así como verificar la ejecución de las mismas. Por todo lo expuesto se rechaza la proposición.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. En las actas no viene cuando se ejecuta una proposición, viene si la han aprobado o la han rechazado pero no viene si se ha ejecutado. Luego nos dice que ningún órgano lleva el control, por supuesto que nosotros controlamos, por lo menos de las que nos aprueban o rechazan, llevamos el control de las que se ejecutan. Por supuesto que cada partido controla, vamos por lo menos UPyD lo hace. A nosotros nos parece una proposición muy buena y lo que están pidiendo en realidad es que cuando se ejecuta una proposición que la Junta de Distrito se entere. Ahora nos explicamos porqué muchas veces, y lo hemos criticado en algunos Plenos, cuando se aprueba una proposición y se hace una obra en el distrito en la Junta no tienen ni idea, ni saben si se ha arreglado la calle o no se ha arreglado la calle, o se ha hecho el bache o no se ha hecho el bache. Claro, este es uno de

los motivos, si no llevan el control así nos pasa en muchas calles, que vemos que hacen una obra, la dejan mal hecha, como hemos denunciado algunas veces, hacen un solado y se van y el solado está levantado. Eso lo he visto yo personalmente y lo he denunciado, aquí a cien metros de la Junta, el solado levantado y se fueron y lo dejaron así, con su arenita bien echada. Hace un año, propusimos que la Junta tuviera más presencia en las redes sociales y uno de los motivos era este, que los vecinos pudieran saber lo que presenta cada grupo, lo que se aprueba y lo que se ejecuta. Y no lo vemos tan complicado, ni tanta Área, ni tanto control. No entendemos esa burocracia, ni esas disculpas que están poniendo. Nosotros votamos a favor de la proposición. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias, suscribo plenamente lo que ha indicado el Señor Hernández, sobre que es una buena proposición, muy buena, muy necesaria. De hecho es una proposición que mete el dedo en el ojo sobre un aspecto muy importante, es transversal a las políticas que se hacen en una Junta Municipal, es la participación y el concepto en sí mismo de la democracia. El asunto es muy serio. La contestación que muy educada y muy amablemente la Señora Martín Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular ha dado, es terrible. Me refiero, entiéndanme, es terrible porque está literalmente diciendo que esta Junta Municipal no tiene capacidad en realidad para hacer nada. Lo que hemos dicho antes, con unos términos más suaves, queda plasmado de forma cruda: se insta, pero no se hace seguimiento; por favor, háganos esto, luego que se haga o se deje de hacer ya no depende de nosotros. No tenemos capacidad para poder saber cuándo se ha realizado una obra, si se ha implementado un servicio, si se ha aplicado una partida presupuestaria, si se ha creado una partida presupuestaria. No tenemos capacidad para nada. Aún más, no podemos hacer un seguimiento. Cuando ustedes, cuando la Señora Martín habla de que no hay capacidad para fiscalización, ¿porqué no?, si de hecho el propio Reglamento de Distritos reconoce la capacidad de fiscalización, ¿cuál es el cometido entonces de la parte de impulso y control?, ese que la Señora Secretaria, y entiendo su molestia y su preocupación, siempre nos dice a Izquierda Unida que nos extendemos en demasía. Siempre estamos haciendo preguntas porque estamos ejerciendo ese derecho de fiscalización, porque es un derecho a través nuestro de los ciudadanos y ciudadanas que no pueden estar aquí, precisamente entre otras cosas por estos horarios tan infames. Ahora mismo, por ejemplo, no llega a la docena las personas que están entre el público, y en ese sentido si los vecinos no lo saben y nosotros no podemos hacer fiscalización, entonces como dice la pregunta del grupo de música Def Con Dos “¿Quién Vigila a los Vigilantes?”, ¿Quién vigila a la Junta Municipal? y sobre todo ¿quién vigila a las Áreas?, ¿quién? Este órgano colegiado es útil para los ciudadanos o no es útil para los ciudadanos, tal como la Señora Martín y el Grupo Popular lo acaban de plantear no. Desde Izquierda Unida le decimos que estamos en contra,

si ese es el modelo de participación y de democracia que quieren aplicar en los Distritos. Nosotros, decimos antes eso que es una barbaridad y que la mejor demostración de que se puede revitalizar y hacer participación y democracia es aprobando esta proposición. Nada más gracias.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias señora Martín por su lección sobre la reglamentación municipal. Yo la verdad, no voy a entrar ahora, no creo que sea el momento de entrar en una discusión puramente legalista sobre el alcance de las competencias de los distintos órganos municipales. No es el momento, no tenemos tiempo. Yo lo que voy a decir es que en este momento no estoy enfadado, estoy no sé, cómo decir, casi cayendo en la melancolía, en la depresión. Una iniciativa que lo que persigue es conseguir que todos nosotros tengamos control de las cosas que aprobamos y que instamos, que podamos hacer un seguimiento mensual de lo que se está realizando y de lo que no se está realizando, y que decimos que no. Pues mire, aquí la verdad es que tan pronto como salimos del bachecito y de cambiar el cartelito, aquí no se aprueba nada. Para qué nos esforzamos en echarle imaginación, en intentar mejorar la gestión de este Ayuntamiento, no sé para qué nos preocupamos los miembros de la oposición en traer estas iniciativas. Con esto nos demuestra una cosa, que ustedes no están dispuestos a arbitrar medidas para que la oposición pueda ejecutar sus tareas de control. Esto viene a demostrar también que a ustedes no les gusta de ninguna manera ser controlados. Que prefieren campar a sus anchas, se insta, si lo hacen bien, si no lo hacen también. ¿Para qué vamos a molestar al Área?, ¿Para qué les vamos a preguntar?, ¿Para qué les vamos a insistir? Pues hay que insistir. De verdad, yo pienso que con esto llegamos a la conclusión de que a ustedes no les gusta tener una oposición aquí sentada, a este lado, no sé entonces qué pintamos. Que no les gusta la transparencia, por mucho que digan y que no les gustan del todo eso que se llama democracia real y participativa. Muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Señor Alonso, no consiento que nos diga que no nos gusta la transparencia, que no nos gusta la democracia, porque eso es mentira. He contestado en base a lo que dice el Reglamento, no he contestado en base a un criterio mío o a un criterio aleatorio, no. Es más, quien tiene competencia en esta materia es la Secretaria del Distrito, conforme al artículo 32 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y yo por supuesto que doy este informe como bueno, porque vuelvo a insistir, es en base al Reglamento. Señor Hernández, de todas las ejecuciones que se realizan en el Distrito, claro que tiene conocimiento la Junta, o se cree que aquí viene un Área, hace cualquier ejecución y la Señora Concejala no tiene conocimiento de ello, está muy equivocado. Todo lo que se hace en este distrito lo conoce de ante mano la señora Concejala, y es más son los servicios técnicos los que llevan un seguimiento de todas las

proposiciones que se aprueban. Nada más, insistirles en que es una contestación en base a un Reglamento Orgánico.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 11

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Consorcio Regional de Transportes para que se amplíe el recorrido de la línea 62 de autobuses hasta la Fundación Jiménez Díaz.

D^a Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo a todos. En Mayo del 2012 se modificó el recorrido de la línea de autobuses número 62, Príncipe Pío – Puerto Serrano. Con este cambio se benefició a muchos vecinos de Arganzuela conectando con las estaciones de Cercanías de Pirámides, Acacias y el Instituto de Educación Secundaria Juan de la Cierva. Ahora, nuevamente, han llegado quejas por parte de los vecinos que quieren que esta línea de autobús llegue hasta la Fundación Jiménez Díaz, hospital de referencia de la mayoría de los vecinos de Arganzuela. La mayoría de los usuarios y pacientes son personas mayores, que rehúsan el metro por el exceso de escaleras a la hora de subir y bajar y la distancia que hay entre la estación de metro de Moncloa y el hospital. Su segunda queja es que siempre suelen ir acompañados por familiares, y si es el autobús el que toman les cuestan dos billetes, tienen que bajarse en Puerta de Toledo de otra línea de autobús del distrito para ahí conectar con la línea circular que les lleva hasta el hospital. En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista de Arganzuela somete a la Consideración del Pleno la siguiente propuesta: Instar al consorcio Regional de Transporte para que se amplíe el recorrido de la línea número 62 de autobuses hasta la Fundación Jiménez Díaz. Gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Señora Presidenta. El 20 de septiembre de 2008 entra en servicio la línea 62, Puerto Serrano-Príncipe Pío, recogiendo el resultado positivo del estudio solicitado por Nudo Sur. Posteriormente, en reuniones mantenidas por la anterior Concejala D^a M^a Dolores Navarro y la Asociación de Vecinos Santa M^a de la Cabeza, con el Consorcio, se plantea la prolongación hasta la plaza de Cristo Rey. En el Pleno del 5 de mayo de 2010, ante las iniciativas presentadas por IU y por el Partido Socialista en referencia a la ampliación de la Línea 62 hasta la plaza de Cristo Rey, el Grupo Popular presenta una transaccional que insta al Consorcio de Transporte a realizar, a la mayor brevedad posible, un estudio sobre la viabilidad de que la línea

62 llegue hasta el hospital Jiménez Díaz. El resultado del estudio de viabilidad es negativo por parte del Consorcio, sin embargo continúan produciéndose reuniones entre la Concejala y las diversas asociaciones y fruto de la petición vecinal se estudia y se implanta un pequeño cambio de itinerario en la línea 62 para dar mejor servicio a la estación de Metro de Acacias y al Instituto Juan de la Cierva. La Concejala del Distrito Doña Carmen Rodríguez solicita nuevamente al Consorcio de Transporte, en verano de 2013, el estudio y valoración de la ampliación de la línea 62 hasta el hospital Jiménez Díaz. El Consorcio remite el informe a la Señora Concejala y el informe vuelve a ser negativo. Asimismo, se pide informe a la EMT y el informe vuelve a ser negativo. Nuestro grupo siempre ha creído en el transporte público de Madrid y hoy en día tenemos uno de los mejores transportes públicos de Europa y del mundo. En concreto, este grupo de esta Junta siempre ha apostado por impulsar y por solicitar todas aquellas mejoras de movilidad que sean rentables socialmente y prueba de ello, es la historia de la línea 62. Por eso, vamos a volver a instar al Consorcio Regional de Transporte para que se amplíe el recorrido de la línea 62 hasta la Fundación Jiménez Díaz, y no pararemos hasta que lo consigamos. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pues alabamos ese empeño y lo agradecemos de parte de todos los vecinos, porque es una línea que, como hemos dicho, llega hasta el hospital de referencia y por la forma alargada del distrito, hay que coger dos autobuses para llegar a ese hospital. Nosotros votamos también a favor de esa proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Desde Izquierda Unida votamos, como no podía ser menos, a favor de esta proposición. Como bien ha dicho la señora Martín, el 5 de mayo Izquierda Unida y el Grupo Socialista presentamos dos iniciativas en esa línea, de hecho aquí la tengo, se titula concretamente prolongación de la línea 62 de la EMT hasta el hospital de referencia del Distrito de Arganzuela. Es interesante ver el acta que se vio en ese momento, y es interesante también contrastarlo con lo que la portavoz del Grupo Popular ha indicado, porque hemos estado oyendo, se ha instado: respuesta negativa, se ha instado: respuesta negativa, se vuelve a instar por parte de la actual Concejala Presidenta, respuesta negativa. D^a Paz Martín y eso lo suscribimos y lo apoyamos acaba su intervención diciendo: insistiremos las veces que sea necesario hasta que se consiga, muy bien. Si volvemos a insistir y seguimos aplicando los mismos criterios de esperar que nos respondan, los técnicos de la EMT nos volverán a decir: respuesta negativa. Hay que ver el fondo, el porqué de ese informe técnico, que por cierto luego no ha trascendido ni a los grupos políticos ni a las asociaciones vecinales, ¿Porqué?, el fondo es muy claro, porque según la EMT, hay que hacer una ampliación del 40% del recorrido, porque según la EMT hay que poner 4 autobuses más, eso antes de los recortes de autobuses,

cuidado, ahora a lo mejor bastaría con 2. Porque en suma cuesta dinero. Eso es rentabilidad social, no. Eso es coste económico, ese es el criterio que esos técnicos aplican. Y esos técnicos están supeditados al poder político y ahí discrepamos con lo que decía antes la Concejala Presidenta. Si un técnico dice no, y unos vecinos dicen sí, y una Concejala o un Concejal o un cargo público defiende a los vecinos, el Concejal, el cargo público, le dirá a los técnicos: búscame una forma para que esto sea así. No simple y llanamente decir qué pena, no se puede, no se puede, porque según eso, muchas de las mejoras y de los logros de las conquistas de la clase trabajadora en esta ciudad no se habrían conseguido jamás. Si un técnico es la persona que debe decidir, los políticos en ese sentido sobran. Aquí la ideología sí que prima, y por eso es importante que los ciudadanos puedan decir, planteamos alternativas razonables. Esta alternativa, la que ha presentado ahora el PSOE, la que presentó Izquierda Unida y el PSOE en su momento, es una alternativa razonable. No es una alternativa que se nos ocurra a nosotros, es una demanda social. Esa es la mayor rentabilidad que hay y por tanto, la EMT ante esa situación, tiene que asumir que el coste de dos autobuses y un 40% más de línea debe realizarse y es necesario por el bien de los vecinos. Nada más gracias.

D^a Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo, agradezco mucho su esfuerzo y espero que en este viaje todos lo consigamos. De verdad les doy las gracias, más que por mi persona, en nombre de todos los vecinos que han venido a mí y se me quejado de este problema. La verdad les gustaría como a todos que se solucionara. Como bien ha dicho la señora Martín, esta petición no es la primera vez que se trae al Pleno, nosotros la hemos traído nuevamente con el optimismo y la esperanza de que se aprobara, se estudiara y, a la mayor brevedad posible, se llevara a cabo, para que todos pudiéramos disfrutar de un recorrido mucho más completo y con una prioridad esencial, que nos lleve hasta las puertas del hospital de referencia del Distrito de Arganzuela. Para algunas de estas personas las escaleras eran el problema y el tramo a recorrer entre el Metro y el hospital, para otros, diría yo la mayoría, es el doble coste de ir en autobús. Hay que tener en consideración que el transporte público en Madrid subió en el 2012 el 30% y el año pasado ha subido otro 5% más, por consiguiente teniendo en cuenta que los sueldos están bajando y las pensiones pues prácticamente también, para ellos, es un mayor problema el tener que ir a veces al hospital una o dos veces al mes, que a veces lo tienen que hacer. Otra de las cosas que también me dicen, es que cada vez los autobuses tardan más en venir y por supuesto, todos sabemos también que ha habido un recorte en los cinco últimos años del 20% en autobuses y el 14% en trenes. O sea que es cierto que entre unas cosas y otras, los billetes se suben y los servicios del transporte bajan. Claro, ellos que quejan de todo, se quejan del servicio, que cada vez es menor, del precio que es mayor y encima que el autobús no les lleva hasta donde ellos quieren. En fin, un

poquito de esfuerzo entre todos lo agradecería y sobre todo los vecinos de mayor edad, muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, para insistir en que este grupo político, encabezado por la Concejala D^a Carmen Rodríguez Flores, persigue la ampliación de la línea 62. Decirle que ya el 14 de junio la Concejala requirió al Consorcio Regional de Transportes un estudio y una valoración para la ampliación de la línea hasta la Fundación Jiménez Díaz. Que el 25 de septiembre volvió otra vez a reiterar las demandas vecinales y que ante el informe negativo, va a seguir insistiendo en ampliar hasta la Fundación Jiménez Díaz, o una solución al problema de que los vecinos, y más teniendo en cuenta que tenemos una población mayor, tengan que coger los dos autobuses. Yo creo que entre todos lo conseguiremos. Señor Higuera, no es aumentar dos autobuses, son cuatro.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Revirtamos los recortes y entonces hablemos en serio.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

D^a Paloma Prado Martínez Secretaria del Distrito de Arganzuela. Los puntos 12, 13 y 14 ya han sido sustanciados.

PARTE DE INFORMACIÓN IMPULSO Y CONTROL

Punto 15.

Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por (la sesión queda suspendida por unos minutos) la Señora Concejala Presidenta durante el mes de diciembre y de las resoluciones y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente en el mismo periodo.

D. Jesus Hernández Lopez Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Nos damos por enterados.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, en esta ocasión desde Izquierda Unida no tenemos ninguna cuestión, pero insisto que en muchas ocasiones aunque largo y prolijo, es nuestra obligación, nuestra obligación, además de fiscalización, el presentar e inquirir sobre estas cuestiones. Si la próxima vez vuelve a haber muchas cuestiones que preguntemos desde Izquierda Unida, tiene una razón de ser, no es por deporte.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Nos damos por enterados.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

Preguntas.

Punto 16.

Pregunta presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el número de distintivos de estaciones regulado en el distrito.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. La doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El número total de distintivos en vigor, a 31 de diciembre de 2013 en el Distrito de Arganzuela, fueron 30296, y el número de plazas de residentes, plazas verdes del SER eran de 15.515. En el anexo de esta respuesta, figura un cuadro en el que se indica por cada barrio del distrito, el número de distintivos en vigor a 31 de diciembre de 2013, el número de plazas de residentes de estacionamiento regulado, plazas verdes. Yo se lo paso y se les dará a ustedes.

Punto 17.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre consecuencias de la falta de iluminación de las calles del distrito.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias, quería saber si independientemente de las mil farolas que se han apagado en el distrito, ha habido alguna consecuencia o alguna intervención por los desacuerdos entre los empleados y la dirección de las contratadas de iluminación. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Le informo. Con motivo de la huelga de personal de mantenimiento del alumbrado público de la empresa actual de conservación, que tuvo lugar entre los días 12 y 18 de diciembre de 2013, el servicio de alumbrado público no se prestó con normalidad en dicho intervalo de tiempo. En el programa informático Avisa2 se registraron en el Distrito de Arganzuela, durante el mencionado periodo de tiempo, un total de 202 avisos, de los cuales 184 correspondían a tramos y puntos de luz apagados, estando resueltos todos ellos al día de la fecha.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. También quería saber si había habido alguna intervención por parte de los servicios de la Policía.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, porque aquí no consta.

D. Juan Antonio Sanz Sánchez Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Gracias.

Punto 18

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la superación del aforo en el local sito en la calle Francisco Morano número 3.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. La doy por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El día 21 de diciembre de 2013, sobre las 20,40 horas, el indicativo A51 del cuerpo de Policía Municipal de Madrid, se persona en la plaza Francisco Morano 3 por un requerimiento, ya que al parecer se estaba celebrando una fiesta multitudinaria en un restaurante chino próximo, observándose efectivamente una gran afluencia de jóvenes en el exterior del restaurante chino, la casa de Tow. Se procede a intentar entrar en dicho local, encontrándose el mismo abarrotado de jóvenes con música en funcionamiento y en semipenumbra, no siendo posible el acceso al interior debido a la gran cantidad de personas allí reunidas. Advirtiéndose graves limitaciones para moverse en el interior, y observando que la mayoría de jóvenes parecen menores de edad y que además se encuentran fumando tabaco y bebiendo alcohol, motivo por el cual, y dado el riesgo potencial existente, al existir una sola salida, se solicita colaboración a fin de desalojar el establecimiento e identificar a los asistentes. Ante la solicitud de colaboración por parte de este indicativo, se personan tres indicativos más de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela, colocándose en la última entrada existente para contar a las personas que van saliendo del interior del local, comprobando las filiaciones de las mismas a fin de detectar la presencia de menores y obteniéndose un resultado de 126 clientes que fueron contados uno a uno por uno de los agentes, de los cuales 102 resultaron ser menores de edad. Se solicita la documentación del establecimiento a la encargada del mismo y se procede a levantar acta de inspección LEPAR número 001101390, quedando reflejada en la misma el ejercicio de actividad distinta a la autorizada, ya que dicho local tiene autorizada actividad de restaurante en licencia con expediente, encontrándose ejerciendo la de bar especial, al tener como finalidad principal la ambientación musical y servicio de bebidas con sillas alrededor de un espacio central usado para bailar, además de tener mesas supletorias con bebidas alcohólicas y refrescos, reproduciendo música a través de un equipo de amplificación de sonido. Se comprueba en la licencia que la superficie del local es de 115,77 metros cuadrados y que tiene un aforo autorizado de 61 personas, dato que figura también en el cartel identificativo LEPAR, no presentando en

el momento del requerimiento contrato que acredite el mantenimiento de los extintores y observándose, así mismo, que la vía pública está ocupada por las mesas del establecimiento apiladas junto a la fachada. La encargada manifiesta haber alquilado el local para realizar una fiesta de alumnos del Instituto Gran Capitán, presentado recibo manuscrito por la cantidad de 700 euros. Los aseos del local se encuentran en un estado deplorable de higiene, estando los lavabos repletos de vómitos y el suelo encharcado, así como también se percibe que el suelo del resto del local se haya en el mismo estado de suciedad. Ante el estado de grave ebriedad de dos menores, que se encontraban en el interior del local, se requiere la presencia de SAMUR personándose el equipo 8484, que asiste a estos dos jóvenes, que son dados de alta en el lugar quedando a cargo de sus padres. En la inspección se interviene a otro menor una bolsa de marihuana, siendo levantada también acta correspondiente e identificada su madre. Pasado un breve periodo de tiempo tras la actuación en el local, se interviene en una reyerta en las inmediaciones del mismo, estando implicados dos de los menores que se encontraban en el interior del local, siendo estos asistidos por la misma SAMUR, efectuando diligencias por lesiones en Comisaría de Arganzuela. Está firmado por Emilio Monteagudo, Inspector Jefe, y por el Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Emilio García Grande.

D. Jesus Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias, se ha abierto algún tipo de expediente al local.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por supuesto.

Punto 19

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la situación y proyectos de huertos urbanos en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. La damos por leída.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El Área de Medio Ambiente y Movilidad, comparte los beneficios ambientales, educativos y sociales sobre los huertos urbanos. Prueba de ello es que viene desarrollando un programa educativo de huertos escolares desde el año 2005, que cuenta actualmente con 102 huertos en centros educativos. Además, el Centro de Educación Ambiental de Jardines del Buen Retiro, cuenta en sus instalaciones con un huerto urbano, donde se realizan numerosas actividades de formación sobre horticultura urbana. Sin embargo, ante la creciente demanda de iniciativas de huertos urbanos en la ciudad, en el mes de junio de 2013 se expuso la voluntad del Ayuntamiento de posibilitar suelo en zonas verdes para

dichas iniciativas, y así abrir una vía de legalización de las prácticas existentes y futuras. En este sentido, desde la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, se está estudiando la diversidad de la casuística y analizando un procedimiento administrativo que regularice, tanto las posibles iniciativas en marcha como aquellas solicitadas, así como los criterios y obligaciones que deberían cumplir las asociaciones solicitantes con proyecto de huerto urbano. En relación a la pregunta planteada por el Grupo Político Municipal de Izquierda Unida solicitando información sobre la situación y proyectos de huertos urbanos en el distrito de Arganzuela, se informa que se ha incluido en el estudio de análisis y valoración que se está haciendo desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, las posibilidades del Distrito de Arganzuela. No obstante, en breve se remitirá a los Distritos información detallada de la propuesta realizada desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En el Distrito de Arganzuela existe un proyecto de instalación de huerto urbano ubicado en la Plaza Peñuelas, 12. Esta solicitud está siendo valorada y analizando su ubicación óptima en zona verde, para poder ser incluida en el proyecto anteriormente citado.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, Doña Carmen por lo que acaba usted de indicar ese proyecto de huerto urbano de Peñuelas, 12 por ventura ¿no es el que fue arrasado y digo bien, arrasado por facciones municipales el pasado martes 29 de octubre de 2013? Nótese que lo que estoy diciendo es posterior a junio de 2013, fecha en la que, como bien usted ha indicado, el Ayuntamiento de Madrid abre la posibilidad de ceder para fines concretos relativos a huertos urbanos. Usted acaba de decir que hay un proyecto de huerto urbano en plaza de Peñuelas, 12. He dicho bien, el 29 de octubre de 2013, dotaciones municipales, desde la Junta Municipal y no desde un Área, desde la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela en octubre destruyeron un huerto urbano. Aquí hay un problema de coordinación ¿fue Urbanismo?, estupendo. O sea que el proyecto de plaza de Peñuelas, 12 ha vuelto a presentarse y está en valoración. Bien, contestando las preguntas parece ser que hay un proyecto. ¿Ha habido solicitudes? Supongo que en estas cuestiones que referimos, eso que ha dicho que se remitirá a los distritos, información detallada, le tomo sus palabras, incorporará estos elementos. En Izquierda Unida preguntamos cosas muy clara. ¿Si hay algún estudio de solares o espacios susceptibles?, ¿cuántas solicitudes de huertos urbanos han sido recibidos por la Junta Municipal?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Usted ha preguntado muy claro y yo le he contestado muy claro, más claro que usted.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Nos ha dicho que hay un proyecto en valoración, el de Peñuelas 12, esa es la primera de las preguntas, del resto de cosas no

nos ha dicho nada. ¿hay algún proyecto en Madrid Río o en alguna parte del Distrito de Arganzuela, a parte de Peñuelas? ninguno. ¿Hay previsión de crear huertos urbanos en el distrito al final de la legislatura, a parte de este? Con lo cual, una cuestión que tiene una creciente demanda no está teniendo una respuesta adecuada desde la Junta de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no de la Junta no, lo que no está teniendo es una demanda por parte de los vecinos, que no es igual.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Los vecinos de la Revoltosa no opinan lo mismo Doña Carmen. Los vecinos de la Revoltosa son de aquí, Plaza Peñuelas, Distrito de Arganzuela, Barrio de Acacias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, eso lo sabemos, pero los del barrio de Matadero o de Madrid Río, no han solicitado nada están mudos. Ya hemos terminado el tiempo.

Punto 20.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre las aportaciones que ha tenido el equipo de Dirección de la Junta Municipal en el diseño y elaboración del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

D. Angel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. La damos por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En primer lugar, y en cuanto a las áreas de planeamiento de suelo urbano de ordenación directa, la problemática común en este Distrito, que a nuestro entender requiere una revisión mas necesaria, es la que afecta a zonas privadas inter-bloques de uso público, las cuales además de presentar un estado de conservación muchas veces deficiente, dan origen a problemas de convivencia y de seguridad. Esta situación se agrava en los alrededores del Estadio Vicente Calderón, principalmente los días de celebración de todo tipo de eventos. En cuanto a la implantación de actividades, si bien la supervisión de nuevas solicitudes de actividades no están siendo tramitadas por estos servicios técnicos, por el cambio de competencias de la nueva ordenanza de tramitación de licencias, en base a las experiencias de estos últimos años se propone reconsiderar la admisión de su implantación en las distintas normas zonales, con el fin de favorecer la actividad económica en el distrito, bastante deteriorada en la actualidad. Otro aspecto a revisar de las zonas de ordenación directa, en base al resultado obtenido de la regulación en vigor, es la edificabilidad asignada al uso residencial en la norma zonal 9, 2º, ya que en la zona colindante con la Plaza de Legazpi la transformación del uso industrial a residencial no ha sido tolo lo

homogénea que cabía esperar , dándose en la actualidad una difícil convivencia entre ambos usos, con situaciones de edificios ajustados a las nuevas alineaciones colindantes con otros fuera de ordenación, que conforman una trama urbana totalmente irregular. Existe un punto concreto del distrito que requieren de estudio particular para su desarrollo, que es el encuentro entre las calles Alonso Martos y Tomás Bretón, correspondientes a las normas zonales 8.4 y 3.1, ya que la norma zonal directa y las alineaciones asignadas por el plan general vigente no han resultado eficientes para su materialización. Otro punto conflictivo en el distrito es la zona verde básica en el API 02.11, al haberse aprobado y ejecutado en el interior de los bloques de viviendas, sin apenas contacto con la vía pública, generando problemas de seguridad y de convivencia de difícil solución. En cuanto a las zonas reguladas por otras figuras de planeamiento, en función del escaso o nulo grado de desarrollo alcanzado en el periodo de vigencia del plan general actual, se ve necesaria la revisión de las siguientes áreas: Aquí se citan los números y los nombres y yo se lo haré llegar. Además de todo lo anterior, también se elaboró un informe basado en una apreciación promovida por parte del presidente de la Junta de Compensación APR 02.06 Méndez Álvaro Norte 1 que nos hace llegar la siguiente sugerencia: Del documento texto del preavance 2012 "Propuestas de Ordenación Urbanística", que hacen referencia a la "Estructura espacial de la malla viaria", y en concreto en el plano de la página 153 de "Posibles intervenciones en la red viaria" no se tiene en cuenta la conexión de la calle Pedro Bosch con la avenida del Planetario a través de Méndez Álvaro, que desde la apertura de las oficinas de Repsol provoca grandes atascos en el tráfico al no estar enfrentadas. En el plano actual de las condiciones de la edificación, el cual se adjunta, en la zona existe, una reserva de suelo, para lo que en su día iba a ser una rotonda de suelo en el lado de los números pares de la Calle Méndez Álvaro. Por lo que estimamos que sería conveniente el estudio y sea tenga en cuenta en la revisión del plan que se está llevando a cabo.

Don Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, señora Presidenta. Usted me ha respondido leyéndome lo de los técnicos, seguimos con la dictadura de los técnicos. La verdad es que me gustaría saber si alguien cualquiera que nos haya escuchado se ha enterado: AP1, AP2, Áreas zonales, blablabla. Mire, yo sí porque me lo he estudiado, pero cualquiera que nos hubiera escuchado aquí no se entera da nada. Mire usted, yo participé en el Plan General del 95, formaba parte de esta Junta Municipal, es la ventaja de ser viejo, y entonces las cosas se hacían de otra forma. Se montó una exposición, junto con los técnicos de Arganzuela, entonces estaba Fernando Alba, junto con los técnicos de la oficina del Plan en la Lonja. Se pusieron los planos, los documentos del plan en lo que afectaba a Arganzuela se resumieron y se pusieron en un lenguaje asequible a los ciudadanos, se hicieron unos folletos que se distribuyeron públicamente con todos los elementos principales del Plan, después se celebraron reuniones, primero con los técnicos del

Área, los técnicos de aquí de la Junta con los vecinos, con las asociaciones y conjuntamente, se atendieron las propuestas, las iniciativas y se empezó con el Plan. Se empezó con el PAI, Plan de Actuación Inmediata, y los resultados de esa revisión del Plan era el conjunto o la conjunción de las propuestas de los técnicos, con las propuestas de los vecinos que decían aquí quiero esto, aquí quiero lo otro, y así se calificaron distintas zonas y áreas, y eso no se ha hecho ahora. Yo me acuerdo de que en ese plan se planificó un pasillo verde, desgraciadamente el Gobierno Municipal cambio de manos y lo que era un pasillo se ha quedado en un cuarto de estar. Hablo del Gobierno Municipal, yo siempre me refiero al Ayuntamiento.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire Señor Alonso. No sé porque lo ha dicho, porque no es viejo, pero bueno. Yo también he vivido un Plan General, a lo mejora no es el del 95 sería posterior, el Ayuntamiento que yo dejé en aquel entonces, para bien o para mal, no tiene nada que ver con el que yo me he encontrado ahora, todo el mundo cambiamos.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Del 85, no del 95 que me he equivocado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ah bueno, entonces ya son las Guerras Púnicas, no me compare usted, porque claro, el Madrid de entonces no tiene nada que ver con el Madrid de ahora y ni usted tiene nada que ver, ni yo tampoco.

Punto 21.

Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre cual es la razón por la cual la cantidad prevista de solicitudes para el servicio de ayuda a domicilio para personas mayores es tan abultada para el año 2014.

D^a Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí, doy por leída la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La previsión estimada por el Departamento de Servicios Sociales en este concepto, para el año 2014 en el anteproyecto de presupuestos, presentado con fecha de 16 de julio de 2013 ascendía a 450 personas y no 45.450 personas, según aparece publicado en el anteproyecto 2014 y así refiere el Grupo Municipal Socialista. Entendemos que este error se debe a una errata tipográfica.

D^a Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Ya me parecía. Muy bien.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Un momento, como aquí hay unos datos que creo yo que a doña Laura le va a interesar, se los doy.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos. El próximo Pleno de la Junta Municipal será el día 5 de febrero.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito

Fdo.: D^a Paloma Prado Martínez

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Carmen Rodríguez Flores

ANEXO ACTA

PUNTO 16

Pregunta nº 2014/11648, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el número de distintivos de estacionamiento regulado en el distrito.

ANEXO
**DISTINTIVOS EN VIGOR a 31/12/2013
PLAZAS DE RESIDENTES (VERDES)**

Barrios	Distintivos	Plazas de residentes
21	5.626	2.988
22	7.282	3.097
23	3.560	1.580
24	4.329	2.369
25	4.859	2.437
26	4.389	2.554
27	251	490
Total	30.296	15.515